

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 37

FECHA: Diciembre 3 de 2020

HORA: 8:00 a.m. – 1:00p.m. y 3:00 p.m. – 6:30 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla – Decano

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz– Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo - Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Augusto Carrillo Sabogal - Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Marisol Lamprea Rodríguez - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (S)

Invitados Especiales: Dr. Aníbal Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

Dra. Nathalia Moreno Hernández – Asesora Jurídica

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2 ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 Logo para la Facultad: La diseñadora y estudiante de antropología, Diana Borda Sanguino, propone logo para la comunicación institucional de la facultad, que sea plural, representativa e inclusiva del espíritu de la Facultad. Son dos propuestas que parten de la escultura América, lugar donde converge la cotidianidad de la Facultad. Se volverá a invitar a Diana Borda para que presente los elementos con distintas piezas, manteniendo la alternancia y comenzar a hacer las gestiones del caso.

El Consejo de Facultad acogió la propuesta del Decano.

2.2 Observaciones a la propuesta de reglamento a Consejo de Facultad:

Se discute nuevamente este asunto, teniendo en cuenta que se remitió a los consejeros la propuesta para que presentaran observaciones. Se solicita al Asesor Jurídico ir tomando cuenta del asunto, para retomar el asunto en próxima sesión.

2.3 La UCRI solicita aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/Tipología	Objeto
Universit� de Poitiers	Internacional/ Convenio de cotutela doctoral con fines de doble titulaci�n	La presente pr�rroga da continuaci�n al convenio de cotutela firmado el 5 de septiembre de 2017 entre la Universidad de Poitiers (Francia) y la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), y modifica algunos t�rminos para la realizaci�n de la tesis doctoral en cotutela internacional de la Se�orita Diana Maribel RIOS RIVERA, intitulada "Gobernanza alimentaria y desarrollo territorial: estudio comparativo de la Regi�n Central (Colombia) y la Regi�n Nouvelle-Aquitaine (Francia)".
Departamento Nacional de Planeaci�n (DNP)	Nacional/ Convenio espec�fico de pr�cticas y pasant�as	El objeto del presente convenio es establecer bases de cooperaci�n entre la UNIVERSIDAD y el DNP para el desarrollo integrado de programas de pr�cticas laborales para que los estudiantes de la UNIVERSIDAD puedan complementar su formaci�n acad�mica requerida dentro del proceso de ense�anza y aprendizaje

El Consejo de facultad aprob  los anteriores convenios. El Consejo de Facultad acogió la recomendaci n del Decano respecto de invitar a la Directora de la DRE al Consejo de Facultad, para tener aclaraciones.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.1.1 Vinculaciones Docentes

3.1.1.1 Solicitud Vinculación Profesor Visitante- Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia

La profesora Olga Restrepo Forero, Coordinadora de la Maestría, solicita aval para la vinculación del siguiente docente, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos, código QUIPU 801010026135:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A RECORRER
MALCOM THOMAS ASHMORE	Loughborough	Culminar la Co-dirección de la Tesis "El Estado secular. Estado, religión y conocimiento experto en sentencias de la Corte"	

El Consejo de facultad **aprobó** la anterior vinculación como evaluador externo.

3.1.1.2 Solicitud Vinculación Profesor Visitante- Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

La profesora Olga Restrepo Forero, Coordinadora del Doctorado, solicita aval para la vinculación del siguiente docente, cuyos recursos serán tomados del rubro Evaluadores Externos, código QUIPU 801010026520:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
JHON JAIRO CÁRDENAS	U. de San	Evaluador invitado de los proyectos de investigación de la novena cohorte- sesiones 16 y 17 de diciembre – Seminario de Investigación	\$700.000

El Consejo de facultad **aprobó** la anterior vinculación como evaluador externo.

3.1.1.2 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes- Maestría en Comunicación y Medios

El profesor Julio Cesar Goyes, Coordinador de la Maestría, solicita aval para la vinculación de los siguientes docentes, cuyos recursos serán tomados del posgrado, 2020-2:

DOCENTE	INSTITUCIÓN DE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR A
ALEJANDRO DUQUE ARABUJO	U. de Antioquia	Jurado de la Tesis :“ Laboratorio nómada medieval No2somos +, un lugar pretexto para el aprendizaje significativo y el diálogo	\$300.000
ZANDRA PEDRAZA	U. de los Andes	Jurada de la Tesis: "Morfologías de interfaz Cyborg formas de relación comunicativa entre corporeidades humanas y técnicas	\$300.000
JUAN CARLOS AMADOR	U. Distrital Francisco José de Caldas	Dar la conferencia: "Comunicación popular y cartografía de colectivos y organizaciones"	\$500.000

El Consejo de facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones.

3.1.2 Solicitud Creación Asignatura- Maestría en Estudios Literarios

La profesora Patricia Trujillo Montón, Directora de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, solicita aval para la creación de la siguiente asignatura, la cual responde a la necesidad de flexibilizar el plan de estudios y garantizar una mayor integración con las Maestrías de la Facultad, donde los seminarios de posgrados tienen, por lo general, 4 créditos. Ya que, de acuerdo a la reglamentación de la Universidad, los planes de profundización no contemplan asignaturas obligatorias, todas ellas son elegibles en el plan actual para los dos perfiles.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPOLOGÍA	PROFESOR A CARGO
Seminario Monográfico: teoría crítica de la literatura latinoamericana	Cuatro (4)	Elegible	Víctor Viviescas

El Consejo de facultad **aprobó** la anterior creación de asignatura.

3.1.3 Solicitud Aval Vinculación Docentes Ocasionales- Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura

La profesora Sylvia de Castro, Directora de la Escuela, solicita aval para la vinculación de los docentes ocasionales Andrea Mojica Mojica y Evaristo Peña Pinzón, quienes asumirán asignaturas electivas ofrecidas por la Escuela durante el 2021-1s. Dichas vinculaciones serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura 2021-1s, con un valor aproximado de \$7.500.000 por cada profesor para un total de \$15.000.000 que cubre honorarios y prestaciones a que haya lugar.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud. Sin embargo, el Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la Dirección de la Escuela que comunique la razón por la que los docentes de planta

adscritos a la Escuela no podrían impartir estas asignaturas. Igualmente, el Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la Escuela que se verifique el cumplimiento de las tablas establecidas en la Resolución 1405 de 2013 de Rectoría en cuanto a la remuneración de los docentes ocasionales, y ajustar los valores para que se correspondan con la normativa de la Universidad, de ser necesario. La profesora Marisol Lamprea manifiesta la no aprobación a esta solicitud.

3.1.4 Solicitud Coordinación Curricular- Departamento de Antropología

La profesora Claudia Rojas, Coordinadora Curricular del pregrado en Antropología, solicita realizar una práctica en la Finca Marengo, como parte de las actividades de la asignatura Osteología Antropológica (2016198) la cual estaría a cargo de esta profesora en el semestre 2021-1s. En su comunicación expresa la necesidad de programar dicho curso, que no ha sido posible su desarrollo como es habitual, dada la contingencia actual relacionada con la COVID-19. La asignatura se impartirá así: seis (6) clases de jornada completa, de 8:00 am a 2:00 pm, los primeros lunes del semestre, con el fin de reducir las exposiciones semanales. Una clase teórica, vía remoto, cuatro serían presenciales en el laboratorio de Antropología Física y una como práctica de excavación en la Finca Marengo. Únicamente tendría cupo para seis (6) estudiantes, pues la carga del LAF es de 18 y el 30% es 6.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.1.5 Solicitud de Aval para Convenio con el Departamento Nacional de Planeación DNO-Prácticas y Pasantías

Desde el Programa de Prácticas y Pasantías de la Facultad de Ciencias Humanas la gestión en las últimas semanas se ha centrado en el acompañamiento al proceso de convocatorias para practicantes y pasantes en la Comisión de la Verdad y la refrendación del convenio con la Dirección Nacional de Planeación que estaba pendiente de su renovación. De la misma forma, se están intentando reestablecer los trámites con todos los convenios pausados por la reestructuración del programa. Por otro lado, se adelantaron gestiones para establecer convenios con nuevas entidades como la Secretaría Distrital de la Mujer, así como la sistematización de la información y consultas de todo tipo que han llegado al Programa para optimizar los procesos y trámites del mismo.

El Consejo de facultad **aprobó** la anterior solicitud

3.1.6 Planta Docente de la FCH

3.1.6.1 Estado Actual de la planta docente de la FCH

El Consejo de Facultad se da por enterado y **acordó** presentar este asunto en reunión de directores.

3.1.6.2 Modificaciones de la planta y la distribución de puntos para responder a las necesidades de la modificación de planta docente del Departamento Lingüística.

Se proponen dos alternativas: 1) solicitar la modificación de la planta. 2) tomar cargos que hay pero que no están asignados y, trasladar puntos de un Departamento a otro.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar la modificación de planta en lo que afecta al Departamento de Lingüística.

3.1.6.3 Solicitudes pendientes de modificación de cargas de solicitudes individuales de otros profesores y profesoras.

Se proponen dos alternativas: 1) solicitar la modificación de la planta. 2) tomar cargos que hay pero que no están asignados y, trasladar puntos de un Departamento a otro.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar la modificación de planta.

3.1.7 Asuntos de Autoevaluación

3.1.7.1 Solicitud de Aval para el Documento de Autoevaluación con fines de Re-Acreditación de la Maestría en Antropología

El Consejo de Facultad **avaló** el documento de autoevaluación con fines de reacreditación de la Maestría en Antropología.

3.1.7.2 Solicitud de Aval para el Documento de Autoevaluación con fines de Re-Acreditación del Programa de Pregrado en Lingüística

El Consejo de Facultad **avaló** el documento de autoevaluación con fines de reacreditación del programa de Pregrado en Lingüística.

3.1.7.3 Informe del Estado Actual de los Procesos de Autoevaluación para los Programas de la FCH

Clasificación según Vigencia y vencimiento de la acreditación	Entrega al CNA	Tipo	Nombre Programa Homologado	Fecha de Resolución y de Expiración
1. Programas con proceso de Autoevaluación para primera acreditación o acreditación vencida	15Jun2021, con lineamientos actuales	1-Pregr	Español y Filología Clásica - Bogotá	2016-06-16 a 2020-06-15
		2-Mae	Maestría en Comunicación y Medios	
			Maestría en Educación	
			Maestría en Estudios Culturales	
			Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia	
			Maestría en Geografía	
		3-Doct	Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	
			Doctorado en Antropología	
			Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	
			Doctorado en Geografía	
Doctorado en Psicología				
2. Programas Acreditados cuya fecha de vencimiento será en 2021 o 2022	15 Dic 2021, con lineamientos actuales	2-Mae	Doctorado en Filosofía	2013-04-05 a 2021-10-02
3. Programas Acreditados cuya fecha de vencimiento será en 2023	14/02/2021	2-Mae	Maestría en Estudios Literarios	2018-02-15 a 2022-02-14
	15 Dic 2021, con lineamientos actuales (Pendiente la respuesta a una consulta realizada al CNA por parte de la DNPP)	1-Pregr	Historia - Bogotá	2015-08-10 a 2023-08-09
4. Programas Acreditados cuya fecha de vencimiento será en 2023 (sin afán de acreditarse con los lineamientos vigentes)	Después de 01-01-2020 con lineamientos del Acu_02_2020_CESU	2-Mae	Maestría en Sociología	2019-06-12 a 2023-06-11
		2-Mae	Maestría en Trabajo Social	2019-12-27 a 2023-12-26
		3-Doct	Doctorado en Historia	2015-09-30 a 2023-09-28
5. Especializaciones	Desarrollar el módulo de Evaluación Continua y consolidar informes anuales	1-Pregr	Antropología - Bogotá	2017-09-27 a 2025-09-26
			Filosofía - Bogotá	2015-04-24 a 2025-04-23
			Sociología - Bogotá	2020-03-18 a 2026-03-17
			Trabajo Social - Bogotá	2019-06-12 a 2025-06-11
		2-Mae	Maestría en Estudios de Género	2018-07-17 a 2024-07-16
Maestría en Lingüística	2019-12-27 a 2025-12-26			
6. Programas en Espera de Resolución por parte del CNA	Esperar resultado	1-Pregr	Psicología - Bogotá	2011-04-25 a 2019-04-24
Pendiente por Consultar situación*	09/09/2020	2-Mae	Maestría en Antropología	2014-09-12 a 2021-09-11
	20/11/2020		Maestría en Filosofía	2012-11-23 a 2021-11-20
	29/09/2020	1-Pregr	Estudios Literarios - Bogotá	2015-09-30 a 2021-09-29
			Filología e Idiomas Alemán - Bogotá	
			Filología e Idiomas Francés - Bogotá	
			Filología e Idiomas Inglés - Bogotá	
	23/12/2020	2-Mae	Geografía - Bogotá	2015-12-24 a 2021-12-23
	02/10/2020		Maestría en Historia	2013-04-05 a 2021-10-02
27/07/2020	1-Pregr	Maestría en Psicología	2013-02-28 a 2021-08-27	
04/08/2020		Lingüística - Bogotá	2014-08-05 a 2021-08-04	

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.1.8 Informe sobre los Profesores y Profesoras en Periodo de Prueba

El Consejo de Facultad **aprobó** la reconfiguración de los Comités, siguiendo la composición que sugiera cada Unidad Académica Básica. Así mismo, el Consejo de Facultad **aprobó informar** a las UAB que se trataría, en la medida de lo posible, de mantener la composición actual de los comités, siempre que los profesores ratifiquen que desean mantenerse en dicho comité así tengan otra condición.

3.1.9 Modificación Acuerdo

El Comité Asesor de la carrera de Geografía solicita modificar el Acuerdo del Programa Curricular de Geografía, con el fin de crear la asignatura *Colombia Contemporánea*, y asociarla como asignatura optativa del componente de fundamentación, Tip. (O), en reemplazo de la asignatura 2015229, Colombia Contemporánea, que por equivalencia

realizada en la modificación anterior, debe permanecer con tipología B y pasar a estado No vigente, corrigiendo una inconsistencia que quedó en el Acuerdo 161 del plan de estudios.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita aval para la aprobación y activación de los siguientes proyectos, modalidad jornada docente.

Cód. Proyecto	52118
Proyecto	Tendencias del cambio religioso en Colombia en el siglo XXI
Director	William Mauricio Beltrán Celly
Objetivo	Establecer las principales tendencias del cambio religioso en Colombia a lo largo del siglo XXI.
Intensidad horaria	12 meses- 6 horas
Productos académicos	Artículos sometidos a revisión en revista indexada. (2)

Cód. Proyecto	51940
Proyecto	Incidencia y prevalencia de la pandemia (Covid-19) en la reformulación de los planes de salud 2020-2022 en Colombia: Efectos sociales, económicos y políticos institucionales
Director	Normando José Suárez
Objetivo	Incidencia y prevalencia de la pandemia (COVID-19) en la reformulación de los planes de desarrollo y salud territoriales 2020-2023 en Colombia: Efectos sociales y económicos.
Intensidad horaria	12 meses- 6 horas
Productos académicos	Actividad de Educación continua y permanente (1) Artículo (1)

Concepto: El comité solicita **aval** la aprobación y activación de los proyectos, modalidad jornada docente.

El Consejo de Facultad avaló la aprobación y activación de los anteriores proyectos, en modalidad jornada docente.

3.2.1.2 Se solicita aval para la aprobación del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipú y cierre en el sistema Hermes:

Cód. Proyecto	45128
Proyecto	Orlando Fals Borda: Praxis, método y teoría
Director	Normando José Suárez Fernández
Fecha de Inicio y Finalización	12/03/2019 - 12/08/2019
Valor financiado	Jornada Docente
Productos académicos	Curso De Contexto Y Seminario Práctico ¿Orlando Fals Borda: Praxis, Método y Teoría?

Cód. Proyecto	45969
Proyecto	VII Simposio Itinerante de Psicología Jurídica
Director	José Ignacio Ruiz Pérez
Fecha de Inicio y Finalización	30/09/2019 - 11/10/2019
Valor financiado	\$3.000.000
Productos académicos	Evento VII Simposio Itinerante de psicología Jurídica Presentación de ponencia en evento científico o artístico El Sistema Penitenciario en Colombia y los desafíos para el quehacer del psicólogo
Saldo	\$48

Cód. Proyecto	40477
Proyecto	Remendar lo nuevo: Practicando Reconciliaciones a través del quehacer textil y la Memoria Digital en la Transición al Postconflicto de la Colombia Rural
Directora	Tania Cristina Pérez Bustos
Fecha de Inicio y Finalización	11/10/2019 - 11/10/2020
Valor financiado	\$485.216.645
Productos académicos	Creación y publicación de medio de divulgación o difusión virtual 1. Remendar lo nuevo. Compartiendo aprendizajes Evento 1. Remendar lo nuevo: recogiendo aprendizajes Ponencia 1. ¿A Carrier Bag Theory of More than Listening? 2. Questioning practices of computing design, through the dialogue with testimonial textile crafting

	in Colombia Creación y publicación de medio de divulgación o difusión virtual 1. Archivo Digital de Textiles Testimoniales Otro Taller de sensibilización comunidad 4 Obra efímera expuesta en escenario 34s Artículo 1. "Haceres textiles para inventarse la vida en medio del conflicto armado colombiano" 2. Pedagogías textiles sobre el conflicto armado en Colombia: activismos, trayectorias y transmisión de saberes desde la experiencia de cuatro colectivos de mujeres en Quibdó, Bojayá, Sonsón y María La Baja 3. Una teoría situada de la bolsa de mano: El caso de La Encomienda y sus historias de encuentro, cuidado y escucha ui-button Desarrollo de software 1. Archivo Digital de Textiles Testimoniales Dirección de Tesis: Tejedoras por la Memoria de Sonsón: entre cuidados y conocimientos en el quehacer textil de memorias
Saldo	\$91.757

Cód. Proyecto	31720
Proyecto	Avatares del lazo social - El conflicto armado. Una contribución psicoanalítica
Directora	Martha Silvia De Castro Korgi
Fecha de Inicio y Finalización	16/11/2017- 16/11/2019
Valor financiado	JORNADA DOCENTE
Productos académicos	Curso de Extensión o Educación continua "Modernidad, sujeto y memoria" (programa completo) Dirección de tesis postgrado - Maestría en "Psicoanálisis, subjetividad y cultura" – Universidad Nacional "Impasses de los DD HH: una lectura desde el psicoanálisis". Paola Daza (en curso) "Los límites del perdón. Lo imperdonable y lo real". Jeisson Africano (en curso) "La contravención psicoanalítica: la ideología política y el acto político en los movimientos sociales en Colombia". María Fernanda Rodríguez (prevista para sustentación) Co- dirección de tesis postgrado – Doctorado en Filosofía, Universidad Javeriana "Acontecimiento y trauma. Lógicas de la barbarie política en Colombia y su elaboración". Proyecto de tesis doctoral, Andrea Zárate C., Magister en Psicoanálisis y Cultura, Universidad Nacional de Colombia, candidata a Doctora en Filosofía Universidad Javeriana, Bogotá (en curso)

Concepto: El comité solicita **aval** la aprobación del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipú y cierre en el sistema Hermes.

El Consejo de Facultad avaló la aprobación de los informes finales de los proyectos de investigación mencionados, la liquidación en el sistema Quipú y el cierre en el sistema Hermes.

3.2.1.3 Se solicita aprobación para la suscripción de los siguientes Contratos celebrados entre Fiduciaria la Previsora S.A. - Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia:

CONTRATO	OBJETO	DIRECTOR(A)	VALOR	TIEMPO
697-2020	El Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José De Caldas otorga apoyo económico a La Entidad Ejecutora, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de la doctora Sofía Natalia González Ayala en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848-2019.	Laura de la Rosa	\$96.000.000	14 MESES
651- 2020	El Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José De Caldas otorga apoyo económico a LA ENTIDAD EJECUTORA, en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de la doctora Olga Lucia González en el marco de la propuesta de investigación presentada en la Convocatoria No. 848-2019.	Roberto Posada	\$96.000.000	14 MESES

Concepto: El comité solicita **aval** la suscripción de los siguientes Contratos celebrados entre Fiduciaria la Previsora S.A. - Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y administradora del fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación, Fondo Francisco José de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo de Facultad aprobó la suscripción de los Contratos mencionados.

3.2.1.4. Se solicita aval para la aprobación de la prórroga al siguiente proyecto de investigación

Cód. Proyecto	39860
Proyecto	El concepto de libertad en el periodo de la Regeneración/Convocatoria 727 de Colciencias para Doctorados Nacionales 2015
Director	Francisco Alberto Ortega Martínez
Fecha inicio y	22/03/2018- 30/11/2020

finalización	
Fecha de solicitud	30/06/2021
Justificación	El objeto de la prórroga es que el estudiante pueda cumplir con la finalización del proyecto doctoral y terminar de ejecutar los recursos asignados por Colciencias, convocatoria 727 de 2015. Los motivos de la prórroga son: -Colciencias, debido a la pandemia, otorga al estudiante una extensión del PEE (Periodo Extraordinario de Estudios) hasta el 30 de junio de 2021. Este alivio fue otorgado a los beneficiarios de las distintas convocatorias de Colciencias (Ver Anexo). El estudiante en el actual semestre ha realizado de forma intermitente la revisión final de las fuentes de hemerotecas debido a las restricciones para el acceso en la Universidad y de las bibliotecas Nacional y Luis Ángel Arango, causada por la pandemia de la Covid 19

Concepto: El comité solicita **aval** la aprobación de la prórroga al anterior proyecto de investigación. El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga hasta el 30 de junio de 2021, para el proyecto mencionado

3.2.1.5. Se solicita aval para la reactivación del siguiente proyecto de investigación

Cód. Proyecto	43599
Proyecto	Construcción de un corpus sociolingüístico de la Lengua de Señas Colombiana.
Director	Camilo Alberto Robayo Romero
Fecha inicio y finalización	9/11/2018 -19/03/2020
Fecha de finalización	19-02-2021
Justificación	A lo largo de los últimos meses, el equipo de trabajo evaluó y reestructuró algunas de las dinámicas pendientes con el fin establecer dinámicas que respondan a las condiciones de salud pública actuales y así reactivar el proyecto. Para este punto hemos llegado a alternativas que permiten reanudar, y consideramos oportuna la reactivación del proyecto con el fin de finalizar el proceso

Concepto: El comité solicita **aval** la reactivación del anterior proyecto de investigación. El Consejo de Facultad **aprobó** la reactivación del anterior proyecto mencionado, con fecha de finalización para el 19 de febrero de 2021.

3.2.2 Extensión

3.2.2.1 Se solicita aval para el cambio de rubro en Hermes del proyecto Acuerdo Interfacultades para la ejecución del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1795637 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito Capital y la Universidad Nacional de Colombia.

Objeto: Este ajuste es necesario hacerlo, pues dada la situación de pandemia no es posible hacer la ceremonia de cierre del proyecto para los/las estudiantes beneficiarios, sin embargo sí consideramos importante y pertinente darles un recordatorio del proyecto que genere una mayor identificación con el mismo, al igual que incentive su participación y continuidad. Por tal motivo coordinamos la impresión de recordatorios para ser entregados a los/las beneficiarios/as del programa.

CONTRACRÉDITO		CRÉDITO	
RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Apoyo logístico --- específica	\$12.000.000	Impresos y publicaciones --- específica	\$12.000.000
TOTAL	\$12.000.000	TOTAL CRÉDITO	\$12.000.000
CONTRACRÉDITO			

Director: Oscar Alejandro Quintero R.

Discusión: Se contacta al profesor Quintero para aclarar el tipo de recordatorio y el número de beneficiarios para tener claridad acerca del tema presupuestal y austeridad del gasto, llegando a la conclusión que es viable y recomendable la entrega de los recordatorios dado que no se puede realizar la ceremonia.

Concepto: El comité solicita **aval** el cambio de rubro en Hermes del proyecto Acuerdo Interfacultades para la ejecución del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.1795637 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito Capital y la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo de Facultad **aprobó** el cambio de rubro en Hermes del proyecto mencionado.

3.2.2.2 Solicitud: Se solicita al comité avalar la realización de los próximos cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras del programa para niños y adultos, durante el primer semestre de 2021 en sus diferentes modalidades, de manera remota y sincrónica en su totalidad (60 horas).

PROGRAMAS DE ADULTOS DE LA MODALIDAD BIMESTRAL Y SEMESTRAL Inglés

Nivel 1A, Nivel 1B, Nivel 1C, Nivel 2A, Nivel 2B, Nivel 2C, Nivel 3A, Nivel 2B, Nivel 3C, Nivel 4A, Nivel 4B, Nivel 4C.

Francés

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5, Nivel 6, Nivel 7, Nivel 8, Nivel 9, Nivel 10.

Alemán

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5, Nivel 6, Nivel 7, Nivel 8, Nivel 9, Nivel 10, Nivel 11.

Portugués

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5.

Italiano

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5.

Chino

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5.

Español como Lengua Extranjera

Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3, Nivel 4, Nivel 5

Japonés

Nivel 1, Nivel 2.

Técnicas de Traducción Inglés Español

Nivel Introductorio, Traducción de textos generales, Traducción de textos científicos, Traducción de textos jurídicos, Traducción de textos literarios.

PROGRAMA NIÑOS MODALIDAD SEMESTRAL

Inglés

Nivel 1 – Explorers Pushers, Nivel 2- Explorers Fighters, Nivel 3 - Explorers Challengers, Nivel 4 – Seekers Pushers, Nivel 5 – Seekers Fighters, Nivel 6- Seekers Challengers, Nivel 7 – Builders Pushers, Nivel 8 – Builders Fighters, Nivel 9 – Builders Challengers, Nivel 10 – Adventurers Pushers, Nivel 11 – Adventurers Fighters, Nivel 12 – Adventurers Challengers, Nivel 13 – Conversation 1, Nivel 14 – Conversation 2.

Francés

Nivel 1 – Explorateurs Apprentis, Nivel 2 – Explorateurs Débrouillards, Nivel 3 – Explorateurs Experts, Nivel 4 – Chercheurs Apprentis, Nivel 5 – Chercheurs Débrouillards, Nivel 6 Chercheurs Experts, Nivel 7 – Bricoleurs Apprentis, Nivel 8 – Bricoleurs Débrouillards, Nivel 9 – Bricoleurs Experts, Nivel 10 – Aventuriers Apprentis, Nivel 11 Conversation.

Departamento: Lenguas Extranjeras

Profesora Responsable: Ligia Cortés Cárdenas

Soportes: Propuesta

Concepto: El comité solicita **aval** la realización de los próximos cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras del programa para niños y adultos, durante el primer semestre de 2021 en sus diferentes modalidades, de manera remota y sincrónica en su totalidad (60 horas).

El Consejo de Facultad **aprobó** la realización de los anteriores cursos de Extensión de Lenguas Extranjeras del programa para niños y adultos, durante el 2021-1 en sus diferentes modalidades, de manera remota y sincrónica en su totalidad, para un total de 60 horas.

3.2.2.3 Solicitud: Se solicita al comité el incremento en el 5% en la tarifa de los cursos de extensión de lenguas extranjeras para el año 2021. La tarifa corresponde a un curso de 60 horas por nivel.

La tarifa plena y las tarifas para cada uno de los descuentos contemplados en el artículo 8 de la Resolución RG 030 de 2012 se muestran en la siguiente tabla:

Categoría	Porcentaje descuento	Tarifas año 2020	Tarifas año 2021
Tarifa plena	0%	\$ 572.000	\$ 600.000
A profesores, investigadores, funcionarios, pensionados, egresados y contratistas de la Universidad Nacional de Colombia	20%	\$ 457.600	\$ 480.000
A estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia	50%	\$ 286.000	\$ 300.000
A estudiantes de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia	30%	\$ 400.400	\$ 420.000
A personas que se inscriban en el marco de alianzas para el desarrollo de la actividad	20%	\$ 457.600	\$ 480.000
A grupos de 4 o más personas para la misma actividad a través de un único comprobante de pago	10%	\$ 514.800	\$ 540.000
A hijos de pensionados, de docentes, de funcionarios, de contratistas y de estudiantes de la Universidad Nacional. A estudiantes del colegio IPARM y de la Escuela de la Universidad Nacional de Colombia de la Sede Medellín	10%	\$ 514.800	\$ 540.000
A adultos mayores, niños y adolescentes, personas de niveles 1 y 2 de SISBÉN población en situación de discapacidad y desplazados inscritos en el registro de población desplazada.	10%	\$ 514.800	\$ 540.000

Categoría	Porcentaje descuento	Tarifas año 2020	Tarifas año 2021
A estudiantes de otras universidades	10%	\$514.800	\$540.000
A extranjeros de países de frontera de la Sede de Presencia Nacional respectiva	20%	\$457.600	\$480.000
A estudiantes del Colegio IPARM	50%	\$286.000	\$300.000

Tarifa única para curso de 60 horas de Español como Lengua Extranjera

Categoría	Porcentaje descuento	Tarifas año 2020	Tarifas año 2021
Tarifa Plena	0%	\$635.000	\$666.700

Asimismo, se presenta para su consideración y aprobación, el incremento del 5% en el valor del curso de 60 horas para los profesionales que desarrollan los cursos de acuerdo con los siguientes niveles de formación:

Categoría	Año 2020		Año 2021	
	Tarifa por curso	Valor hora	Tarifa por curso	Valor hora
Profesor recién egresado*	\$3.240.000	\$54.000	\$3.402.000	\$56.7000
Profesor con licenciatura	\$3.900.000	\$65.000	\$4.095.000	\$68.250
Profesor con especialización	\$4.320.000	\$72.000	\$4.536.000	\$75.600
Profesor con maestría	\$4.740.000	\$79.000	\$4.977.000	\$82.950
Profesor con doctorado	\$5.160.000	\$86.000	\$5.418.000	\$90.300

* Corresponde a aquellos profesores egresados de la Universidad Nacional de Colombia, con menos de dos años de experiencia y Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 4.0

Concepto: El Comité solicita avalar el 5% en la tarifa de los cursos de extensión de lenguas extranjeras para el año 2021

El Consejo de Facultad **aprobó** el incremento del 5% en la tarifa de los cursos de extensión y el incremento del 5% para los profesores que dictan estos cursos.

3.2.2.4 Solicitud: Se solicita al Comité aprobar la presentación del producto académico del proyecto de cursos de español como lengua extranjera para estudiantes de la Universidad de Massey (Nueva Zelanda)

Departamento: Lenguas Extranjeras

Profesora Responsable: Ligia Cortés Cárdenas

Soportes: Informe Final

Concepto: El comité solicita avalar la presentación del producto académico del proyecto de cursos de español como lengua extranjera para estudiantes de la Universidad de Massey (Nueva Zelanda)

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación del producto académico del proyecto mencionado.

3.2.3 Servicios Académicos

3.2.3.1 Solicitud: Se solicita al comité avalar la firma del contrato

UAB: Centro de Estudios Sociales

Entidad: Organización de Estados Iberoamericanos

Objeto del Proyecto: Preparar un documento de estudio de caso sobre las labores de asistencia y defensa jurídica integral de los comparecientes acogidos al acuerdo de paz –SAAD-, en desarrollo de la adecuada implementación del Sistema Integral de Justicia Verdad, Reparación y No Repetición (SIJVRNR), evidenciando los avances y retos de él.

Valor Total: \$48.000.000

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses

Director: Javier Sáenz

Observaciones: Se solicita al consejo aprobar la disminución de trasferencias para la Facultad, conforme al siguiente cuadro:

Valor Proyecto		\$	48.000.000
Transferencias 036/2009			
Fondo de Investigación	6%	\$	2.880.000
Fondo Dirección Académica	5%	\$	2.400.000
Fondo Especial FCH 13,87%	0%	\$	-
Fondo Extensión Solidaría	1%	\$	480.000
Educación Formal	0,13%	\$	62.400
Fondo de Riesgos	0,5%	\$	240.000
Dirección Nacional de Extensión	0,5%	\$	240.000
Dirección Extensión Sede	0,5%	\$	240.000
Total Transferencias		\$	6.542.400
Valor Proyecto - Menos Transferencias		\$	41.457.600
Costos Indirectos 5%	\$	1.994.184	
Sede		\$	664.728
Nivel Nacional		\$	664.728
FCH		\$	-
Total Costos Indirectos		\$	1.329.456
Valor 4x1000 del Proyecto		\$	192.000
valor Total Transferencias 036/2009 mas 4x1000 mas Costos Indirectos			8.063.856
Saldo Para Ejecución			39.936.144

La disminución corresponde al porcentaje destinado como excedente para la Facultad (13,87%) y al 1,6% del valor de los costos indirectos, que también están destinados para la Facultad.

Concepto: El comité solicita **aval** la firma del contrato.

El Consejo de Facultad **avaló** la firma del contrato con la Organización de Estados Iberoamericanos y la disminución de trasferencias propuesta.

3.2.3.2 Solicitud: Se solicita al comité avalar la presentación de propuesta y la firma del contrato en caso de ser aceptada.

Departamento: Lenguas Extranjeras

Entidad: Alcaldía Local de Kennedy

Objeto del Proyecto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Nacional para diseñar el plan curricular, metodológico y la ejecución de “Procesos de Formación Ciudadana y/o de Control social de Kennedy” y para promover y fortalecer los procesos participativos de la población en la Localidad de Kennedy”, en el marco del Proyecto 1371 vigencia 2020 “Fortalecimiento de la Participación”.

Valor Total: \$154.000.000

Plazo de Ejecución: 8-5-2020 al 8-10-2020

Profesor Responsable: Augusto Carrillo

Soportes: Solicitud firmada por el profesor, solicitud de parte de la entidad.

Concepto: El comité solicita **aval** la presentación de propuesta y la firma del contrato en caso de ser aceptada.

El Consejo de Facultad aprobó la presentación de propuesta con la Alcaldía Local de Kennedy y acordó que se revise luego el contrato, en caso de ser aceptado.

3.2.3.3 Solicitud: Se solicita al comité avalar la firma de modificación al contrato.

Departamento: Lenguas Extranjeras

No. Contrato: 318 de 2019

Entidad: Fondo Local de Desarrollo de Rafael Uribe Uribe

Objeto del Proyecto: Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas en el marco del modelo de participación Uno más Uno = Todos, Una Más Una = Todas y brindar formación en mecanismos de control social y políticas públicas en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Valor Total: \$1.098.153.900

Plazo de Ejecución: 17-1-2020 al 16-1-2021

Plazo Prórroga: 3 meses

Nuevo Plazo de Ejecución: 17-1-2020 al 16-4-2021

Director: Augusto Carrillo

Soportes: Solicitud del profesor

Concepto: El comité solicita **aval** la firma de modificación al contrato.

El Consejo de Facultad aplazó este asunto, y acordó solicitar al docente que presente la justificación detallada de la solicitud.

3.2.3.4 Solicitud: Se solicita ampliación de la suspensión con el contrato con Universidad de Antioquia.

Departamento: Psicología

No. Contrato: 015 de 2019

Entidad: Universidad de Antioquia

Objeto del Proyecto: Evaluar los aspirantes de las 43 plazas a proveer para las nueve (9) fichas a invitar del nivel asistencial, para lo cual se conformará un banco de trescientos veinte (320) ítems con validación por juicio de expertos que evalúen conocimientos generales de la institución educativa, conocimientos específicos de los cargos y competencias comportamentales según especificaciones de contenido brindados por la Universidad de Antioquia. A partir del banco se ensamblarán dos pruebas de ochenta (80) ítems, una de conocimientos y otra de competencias. Los ítems restantes se tendrán como una reserva, necesaria en situaciones en las que se deba llevar a cabo el ensamblaje de una segunda versión de la prueba para evaluar las personas que justifiquen de forma válida no haber podido presentar la primera por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito.

Valor Total: \$666.917.172

Plazo de ejecución: 29-10-2019 al 28-10-2020

Plazo de la suspensión: 22-10-2020 hasta el 30-11-2020 o hasta que se superen las condiciones que dieron lugar a la suspensión (declaratoria de emergencia sanitaria en el país)

Directora: Aura Nidia Herrera Rojas

Soportes: Solicitud de la profesora Aura Nidia Herrera.

El Consejo de Facultad **aprobó** la ampliación de la suspensión hasta que se superen las circunstancias que la generaron, en los mismos términos del acta de suspensión suscrita con la Universidad de Antioquia.

3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.3.1 Oficios y Avales

3.3.1.1 El Comité Asesor del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, con visto bueno de la profesora Nubia Bolívar, Coordinadora del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, solicita la creación de la asignatura electiva Sociedades Móviles: fluidez y circulación de personas y objetos en las sociedades contemporáneas. Adjunta propuesta de contenidos, justificación y bibliografía. Número de creación en SIA: 58548

El Preconsejo recomienda la creación de la asignatura.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior creación de asignatura

3.3.1.2 El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la creación de la asignatura electiva “Seminario monográfico: teoría crítica de la literatura latinoamericana”, en el plan de la Maestría en Estudios Literarios, con 4 créditos. Profesor que dictará la asignatura: Víctor Raúl Viviescas Monsalve. Se solicita se inicie el trámite de asignación del código correspondiente.

El Preconsejo recomienda la creación de la asignatura.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior creación de asignatura

3.3.1.3 El Comité Asesor de los posgrados en Estudios de Género y avalado por el comité del área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, solicita la creación de la siguiente asignatura para el primer semestre de 2021:

Tipología	L
Actividad	Teórica
Nombre	Soberanía visual feminista
Intensidad Horaria:	3 horas/semanales presenciales
Ofertada a:	Posgrado y pregrado
Modalidad de Nota	Numérica (0.0 a 5.0)
Créditos	3
Horario	Miércoles de 5:00 a 8:00 pm
Se dictará:	A partir del primer semestre de 2021
Profesora responsable	Sonia Patricia Vargas Martínez C.C 29.671.851

El Preconsejo recomienda la creación de la asignatura.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior creación de asignatura

3.3.1.4 Teniendo en cuenta que en la sesión del 5 de noviembre, Acta 34, se aplazó la solicitud para que la profesora Claudia Nieto, asumiera la coordinación del PLE, Intensive English y programa Explora y que se ofició al Decano para que el presentara la solicitud ante Dirección Académica, se remite respuesta de la Dirección Académica, por la cual comunica que: “Es la Facultad, desde su Consejo, quien da el aval para que uno de sus docentes coordine las actividades académicas de los programas antes mencionados, previo consenso acerca del perfil del futuro coordinador, entre las directivas de la Facultad y de la Dirección Académica.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** que asuma esta coordinación la profesora Kelly Johana Vera.

3.3.1.5 Teniendo en cuenta que en la sesión del 5 de noviembre, Acta No.34, no se aprobaron las solicitudes para acreditación del Comité Asesor del Área Curricular de Sociología, Antropología y Estudios de Género, por no cumplir con la normativa, se presentan nuevamente las solicitudes, con el fin de solicitar autorización del Consejo de Facultad para la excepción del artículo 7 de la resolución 052 de 2009, con el fin de acreditar los Comités por separado.

Las solicitudes son: Posgrado de Sociología:

Profesora Patricia Rodríguez Santana, Coordinadora de la Maestría en Sociología y Directora del Área Curricular de Sociología, Antropología y Estudios de Género

Profesor Oscar Iván Salazar Arenas, Director Departamento de Sociología

Estudiante Hamilton Fuentes, Representante Estudiantil

Profesora Yenny Carolina Ramírez Suárez – Representante Profesoral

Profesor Miguel Ángel Beltrán Villegas – Representante Profesoral

El Consejo de Facultad **aprobó** la excepción al artículo 7 de la resolución 052 de 2009, con el fin de que los Comités se acrediten por separado.

Además, el Consejo de Facultad **acordó** solicitar a las Direcciones de Área Curricular que remitan al Consejo de Facultad la conformación de los Comités Asesores de Pregrado y Posgrado (Resolución 052 de 2009 del Consejo de Facultad) para proceder a la correspondiente acreditación de sus miembros. Y, para el caso particular de los Comités Asesores de Posgrado, se acordó informar a las Direcciones de Área Curricular que, de considerarse necesario, es posible conformar un Comité Asesor por cada programa de posgrado con participación de miembros del personal académico y un representante estudiantil, en cuyo caso se deberá solicitar al Consejo de Facultad la excepción al artículo 7 de la Resolución 052 de 2009.

3.3.1.6 La Directora del Departamento de Antropología comunica que el Comité de posgrados estará conformado por los profesores Helen Hope Henderson, Andrés Salcedo Fidalgo, Catalina Cortés Severino y María Inés Barreto.

Mediante correo electrónico del 1 de diciembre, la Coordinadora del Posgrado en Antropología, profesora Catalina Cortés Severino, presenta nuevo listado de integrantes para este Comité.

Coordinadora Posgrados en Antropología: Profesora Catalina Cortés Severino

Docentes Departamento de Antropología: Profesor Andrés Salcedo Fidalgo, Profesora María Inés Barreto y Profesor Juan José Vieco Albarracín

Directora de Área Curricular: Profesora Patricia Rodríguez Santana.

Representante estudiantil: Rafael Robles Cuéllar

Invitada Permanente: Profesora Laura De La Rosa- Directora del Departamento

El Consejo de Facultad **aprobó** la excepción al artículo 7 de la resolución 052 de 2009, con el fin de que los Comités se acrediten por separado.

El Consejo de Facultad **acordó** informar a los coordinadores de área curricular que se hará excepción para todos los comités, para que si lo consideran, presenten la respectiva solicitud para acreditar.

3.3.1.7 Modificación de Nota - Pregrado en Filología e Idiomas

Estudiante: Daniela Medina Cárdenas Asignaturas:

Literatura Alemana I Nota: 4.7

Didáctica Alemana II Nota: 4.5

Seminario Monográfico I - Español para Extranjeros Nota: 4.1

Italiano I Nota: 3.6

Periodo: 2020-01

Nota Actual: Las asignaturas aparecen anuladas

Justificación: El problema tiene que ver con el pago de la matrícula como tal. La mamá era la encargada de hacer el pago de los recibos fragmentados. Realizó el pago por internet, pero pagó por

la página equivocada, así que no hay registro de ello en la plataforma SIA. Ella averiguó cómo podía arreglarlo y le dieron unos códigos, pero no funcionó porque mi historial académico está bloqueado; razón por la cual al finalizar el primer semestre del 2020 se bloqueó mi historial académico y aparecía en reserva de cupo.

El Preconsejo recomienda las anteriores modificaciones de notas

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.

3.3.2 Asuntos Docentes

3.3.2.1 Evaluación Integral

El profesor Álvaro Arturo Clavijo, director de Departamento de Psicología, envía la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **Magnolia del Pilar Ballesteros**, con la revisión de los conceptos solicitados por el Consejo de Facultad en el que se **acordó** solicitarle a los pares evaluadores revisar el concepto de la Evaluación Integral de la profesora Ballesteros para su promoción de Asistente a Asociada, teniendo en cuenta la normativa (acuerdo 074 de 2013); por lo anterior recomiendan la promoción de la profesora Magnolia del Pilar.

El preconsejo recomienda seguir con el trámite.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.2.2 Modificación Proyecto Sabático

3.3.2.2.1 La profesora **Yolanda López Díaz**, ha aceptado la invitación de la Profesora Alexandra Garzón quien es la Editora General de la Revista de Trabajo Social, para continuar durante su período sabático formando parte del Comité Editorial de la Revista, al cual pertenece hace un poco más de dos años, para lo cual solicita de ser necesario, la modificación de sus actividades de período sabático, los cuales fueron aprobados mediante resolución 2423 de 2020.

El preconsejo recomienda la modificación de la resolución 2423 de 2020.

El Consejo de Facultad aprobó modificar resolución 2433 de 2020.

3.3.2.2.2 La profesora **Marta Zambrano**, envía solicitud de la modificación de fechas y actividades del año sabático, aprobado por resolución No. B.DFCH-246-20 del 19 de agosto de 2020. Para incluir las siguientes actividades:

- Continuar como directora y editora de la Revista Maguaré.
- Dirección de tres tesis de maestría y un trabajo de grado que están en curso.
- Borrador de un artículo o capítulo que será sometido a una publicación editada y revisada por pares.
- Avanzar en la escritura del borrador de otro artículo “acerca de las trayectorias profesionales de quienes han egresado del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional” lo anterior en coautoría, con Margarita Durán y someterlo a publicación ya sea en un volumen editado o a una revista indexada.

El preconsejo recomienda modificar la resolución de proyecto sabático.

El Consejo de Facultad no aprobó que se incluya en las actividades de sabático de la profesora Zambrano la dirección de la Revista Maguaré, porque la dedicación de tiempo que se requeriría no permitiría atender a las actividades investigativas propias de su sabático, en atención a la naturaleza de ese periodo

El Consejo de Facultad aprobó modificar la resolución de sabático, incluyendo las actividades restantes.

3.3.2.3 Solicitud Cambio de Dedicación

3.3.2.3.1 La profesora **Sylvia de Castro**, directora de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, envía la solicitud de cambio de Dedicación de Cátedra 0,5 a Tiempo Completo, del profesor **Álvaro Daniel Reyes Gómez** indicando las siguientes razones por las cuales hace su solicitud:

- Menciona la necesidad e importancia de que la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, junto con la Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura, conserve y aumente su

planta docente en la realización de los propósitos misionales propios de una universidad como la nuestra. Esta consideración se muestra con total claridad en el reciente proceso de Acreditación de Alta Calidad en el que se han desempeñado. En efecto, allí, como es del conocimiento de las diversas instancias de la Universidad, se indica la necesidad de fortalecer la dedicación y el número de profesores en los procesos académicos que se llevan a cabo en nuestra unidad académica.

- Una consideración más, para esta solicitud, es el hecho de que durante los años en los que se ha desempeñado como Profesor Asociado, ha realizado sus labores en la Universidad Nacional, a nivel de docencia, de investigación, de extensión y acciones administrativas tanto en el pregrado, como en el posgrado de manera acorde y decidida en relación con esos fines, todo ello en el marco de los lineamientos propios de la institución y de las particularidades de la formación del campo psicoanalítico.

El preconsejo recomienda presentar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud, una vez se verifique si se estudió en el claustro y si hay disponibilidad de puntos.

3.3.2.3.2 La profesora **Myriam Susana Barrera Lobatón**, adscrita al Departamento de Geografía, envía la solicitud de cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Exclusiva, indicando las razones académicas por las cuales hace su solicitud y adicional a esto menciona que tiene conocimiento con respecto a la disponibilidad de puntos existente actualmente en el Departamento de Geografía.

Asunto aplazado del Consejo de Facultad del 19 de noviembre, acta 35.

El Consejo de Facultad **acordó** informar a la docente que, de acuerdo con la política de la administración actual, se requiere tramitar esta solicitud ante el claustro de docentes, para que este recomiende una decisión al Consejo de Facultad.

Así mismo, el Consejo de Facultad **acordó** solicitar al Director del Departamento que este caso se estudie en el claustro y que se informe al Consejo si se recomienda aprobar, conforme a los criterios del párrafo 4 del artículo 6 del Acuerdo 123 de 2013: **(i)** capacidad de la planta docente, **(ii)** las necesidades de la Universidad y **(iii)** los intereses académicos y disponibilidad del profesor

3.3.2.4 Solicitud de Sabático

3.3.2.4.1 El profesor Augusto Carrillo Sabogal, director del Departamento de Lenguas Extranjeras, envía solicitud y plan de trabajo de un año sabático de la profesora Asociada de Tiempo Completo **Claudia Helena Lombana Giraldo** a partir del primer semestre del año 2021.

Actividades:

- Ordenar toda la producción de material docente (2015- 2020) de forma sistemática, lo cual potencializará de forma digital las asignaturas de Comunicación 5, Fonética y Fonología Inglesa, y Civilización Inglesa, entre otras.

Productos:

- Sistematización de la producción de material docente (2015- 2020).

El preconsejo recomienda solicitar a la profesora aclarar a qué se refiere con sistematización y sugerir un producto académico que podría ser un artículo.

El Consejo de Facultad **aplazó** la anterior solicitud. El Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la docente que precise más las actividades y los productos a realizar durante su sabático, y también **acordó** sugerir a la docente tener como producto adicional un artículo académico.

3.3.2.4.2 El profesor Augusto Carrillo Sabogal, director del Departamento de Lenguas Extranjeras, envía solicitud y plan de trabajo de un año sabático de la profesora Asociada de Tiempo Completo **Lina Lucía Oliveira Da Silva** a partir del segundo semestre del año 2021.

Actividades:

- Desplazarse a Salamanca, en donde se graduó en una Maestría en Literatura y obtuvo el Doctorado en Filología Española, para adelantar la continuación de su trabajo sobre fraseología lusitano-castellana, cuyo primer gran logro fue la tesis doctoral, aprobada y muy

bien calificada, pero que no pudo continuar hasta ahora porque debía cumplir los compromisos de permanencia en la universidad por varios años.

- Realización de dos artículos sobre las expresiones entre el idioma portugués y el español.

Productos:

- Dos artículos sobre las expresiones entre el idioma portugués y el español; que serán sometidos a publicación, enviándolos a revistas indexadas, y socialización de los resultados en la Universidad a partir de una o dos conferencias, y eventualmente una tercera en Brasil.

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **aprobó** el proyecto académico a desarrollar en el año sabático. Al respecto, se le aclara a la docente que el periodo de disfrute de sabático debe solicitarse ante la Decanatura de la Facultad, de acuerdo con lo señalado en el literal d) del artículo 29 del Acuerdo 123 de 2013: *“El Decano de la Facultad o quien haga sus veces, es la autoridad responsable de otorgar el período sabático para desarrollar el proyecto académico aprobado por el Consejo de Facultad o su equivalente. La iniciación de un período sabático debe coincidir con la iniciación de un período académico semestral.”*

3.3.2.5 Incumplimiento Trabajo Comisión de Estudios Doctorales

3.3.2.5.1 La oficina de Personal Académico de Bogotá comunica el día 27 de noviembre de 2020 que la profesora **Leonor Perilla Lozano**, adscrita al Departamento de Trabajo Social, no ha hecho llegar a esa división copia del título obtenido o de constancia de la sustentación y aprobación del Doctorado en Historia, la Comisión de Estudios Doctorales fue concedida por primera vez y con un porcentaje 50% del tiempo de la Jornada de Trabajo Académico entre el 30 de julio de 2012 y 31 de noviembre de 2012; lo anterior teniendo en cuenta el ACUERDO 132 de 2013, Artículo 4, numeral 5, literal b, “Presentar el título de doctorado o en su defecto constancia de la sustentación y aprobación de la tesis doctoral, expedida por la universidad donde realizó los estudios doctorales”.

La profesora Leonor Perilla solicita plazo para la entrega de la tesis de doctorado e informa que ha cursado el doctorado de Historia en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional, contado con el tiempo de las comisiones de estudio que me fueron otorgadas y que enuncio a continuación:

- Comisión de estudios de **Medio Tiempo por un semestre** de 30 de julio de 2012 a 24 de noviembre de 2012 (Otro sí Numero 3/2012).
- Comisión de estudios de **Tiempo Completo** de 04 de febrero/ 2013 a 07 de diciembre /2013 (Resolución 32 A de 07 febrero/2013).
- Comisión de estudios de **Medio Tiempo** de 24 de febrero/2014 a 23 de febrero /2015. (Resolución # 324 de 20 febrero/2014).
- Comisión de estudios de **Tiempo Completo** de 24 de febrero /2015 a 23 de febrero /2016. (Resolución 017 enero 29 /2015).
- Comisión de estudios de **Tiempo Completo** de 24 de febrero/2105 a 23 de febrero /2016
- Comisión de estudios de 06 de agosto /2018 a 05 de febrero / 2019. (*Esta Resolución no menciona la dedicación, la cual fue de tiempo completo por un semestre*).

El Consejo de Facultad **acordó** requerir a la docente para que profundice en la explicación sobre cómo la pandemia del COVID-19, como situación de fuerza mayor, le impidió desarrollar las actividades para entregar el título en el tiempo establecido. Lo anterior, con el fin de justificar con suficiencia la decisión del Consejo de Facultad, en caso de que la solicitud sea resuelta favorablemente.

3.3.2.5.2 La oficina de Personal Académico de Bogotá comunica el día 27 de noviembre de 2020 que la profesora **Melba Libia Cárdenas Beltrán**, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, no ha hecho llegar a esa división copia del título obtenido o de constancia de la sustentación y aprobación del Doctorado en Educación. La Comisión de Estudios Doctorales fue concedida por primera vez entre el 01 de septiembre de 2011 y 31 de agosto de 2012. Lo anterior teniendo en cuenta el Acuerdo 132 de 2013, Artículo 4, numeral 5, literal b, “Presentar el título de doctorado o en su defecto

constancia de la sustentación y aprobación de la tesis doctoral, expedida por la universidad donde realizó los estudios doctorales”.

El Consejo de Facultad acordó solicitar a la docente que informe cuándo va a entregar su título de Doctorado y explique por qué no lo ha entregado hasta el momento.

3.3.3 Asuntos de Posgrado

3.3.3.1 Reingresos

La Vicerrectoría Académica a través del oficio VRA-589-20, autoriza la excepción a la Resolución 012 de 2014, en el sentido de aprobar extemporáneamente la solicitud de Reingreso para el primer periodo académico del 2021, a la estudiante:

Estudiante	Programa	Plan	Ingreso	Última matrícula	PAPA	Observaciones
Marina Bernal Gómez	Doctorado en Antropología	2846	2014-1S	2018-2S	4.5	Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos, ha realizado 8 matrículas, 2 reservas. Reingreso para culminar tesis 2021-1S

El Preconsejo recomienda el reingreso para el periodo 2021-1

El Consejo de Facultad aprobó el anterior reingreso para 2021-1S

3.3.3.2 Aprobación de Título de Proyectos y Nombramiento de Director de Tesis

El Comités del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomienda el siguiente título de proyecto y nombramiento de director a los siguientes estudiantes de Maestría:

Estudiante	Proyecto	Director/a
Diego Alejandro Espinel Quirós <i>Maestría en Psicología</i>	Cuerpos vivos: Una revisión del concepto del cuerpo en psicología	Jaime Yáñez, PhD, Departamento Psicología,
Sergio Felipe Sarmiento Fúquene <i>Maestría en Psicología</i>	“Religión, espiritualidad y secularidad en la contemporaneidad: Una consideración fenomenológica”	Jaime Yáñez, PhD, Departamento Psicología
Karen Stephania López Beltrán <i>Maestría en Psicología</i>	“Efecto de una intervención basada en mindfulness dirigida a niños entre 8 y 9 años con dificultades en el manejo de ansiedad”	Oscar Mauricio Gallego, PhD, Departamento Psicología
Liliana Carolina Romero Flórez <i>Maestría en Psicología</i>	Efecto de una intervención grupal, desde la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT), en la flexibilidad psicológica de adolescentes entre 15-17 años con dificultades de regulación emocional	Oscar Mauricio Gallego, PhD, Departamento de Psicología
Angie Lizbeth Corredor Barón <i>Maestría en Psicología</i>	“Diseño de una guía de intervención clínica basada en la terapia de acción y compromiso (ACT) para problemáticas psicológicas en adultos dirigida a terapeutas en formación”	Oscar Mauricio Gallego, PhD, Departamento de Psicología

El Preconsejo recomienda las anteriores aprobación y nombramiento de Director de tesis

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores títulos de proyectos y los nombramientos de los Directores para las tesis mencionadas.

3.3.3.3 Nombramiento de Jurados de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de Ciencias del Lenguaje, Filosofía y Estudios Literarios Psicología y Psicoanálisis recomiendan los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría, a los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurados
Nicolás Medina Morales <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	La virtualización del marketing político en Colombia: un análisis desde Facebook a la campaña digitalizada “No” en el marco del plebiscito por la paz”	Oscar Caballero, Mg. Adscrito al IECO UN	Fabio López, PhD, asociado al IEPRI Daniel Barredo, PhD, docente externo
Alberto Esteban Sarmiento Pardo <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	La emboscada colombiana un análisis crítico de discurso multimodal y un ejercicio comparativo de fenómenos sociales	Carlos Hernán Caicedo, PhD, asociado al IECO UN	Jaime Andrés Wilches, PhD, docente externo Julio César Goyes Narváez, PhD, asociado al IECO
Erinon Fernando González Santos <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Muralismo Ciudadano. Construcción de la memoria colectiva de Jaime Garzón.	Neyla Pardo Abril, PhD, Asociada al IECO, UN	-Zenaida Osorio, PhD, Diseño Gráfico, Facultad de Artes -Jefferson Jaramillo Marín, PhD, Docente externo
Karenth Margarita Jiménez López <i>Maestría en Psicología</i>	“Procesamiento de eventos estudio comparativo en personas con y sin enfermedad de Alzheimer”	Magnolia del Pilar Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología	-María Angélica Silva Guzmán, PhD, Docente Facultad de Psicología Pontificia Universidad Javeriana -Dennys Del Rocío García Padilla PhD, Docente Facultad de Psicología Pontificia Universidad Javeriana
Roger Smith Rojas Monroy	“Evaluación de una intervención de	Magnolia del Pilar	-María Angélica Silva Guzmán, PhD, Docente

<i>Maestría en Psicología</i>	formato grupal basada en terapias mente-cuerpo, para pacientes diagnosticados con fibromialgia"	Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología	Facultad de Psicología Pontificia Universidad Javeriana -Dennys Del Rocío García Padilla PhD, Docente Facultad de Psicología Pontificia Universidad Javeriana
Gilbert Hernán García Pedraza <i>Maestría en Filosofía</i>	Enfermedad, salud y filosofía: perspectivas y peligros sobre la enfermedad en La Filosofía en la Época Trágica de los Griegos de Nietzsche.	Germán Meléndez, PhD, Departamento de Filosofía	-Luis Eduardo Gama Barbosa, PhD, Depto de Filosofía -Ciro Bernardo Roldan Jaramillo, Mg, Depto de Filosofía

El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de tesis

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores nombramientos de jurados de tesis.

3.3.3.4 Nombramiento de Codirector

El Comité Asesor del Área de Psicología y Psicoanálisis recomienda el siguiente nombramiento de Codirector de Tesis de Maestría, a la estudiante:

Estudiante	Título Proyecto	Directora	Codirector postulado
Camilo Ernesto López Guarín <i>Maestría en Psicología</i>	Evaluación del efecto de un curso nivelatorio de matemáticas en educación superior: el caso de Matemáticas Básicas"	Olga Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología, UN	Hernando Bayona Rodríguez, PhD, Profesor asociado Facultad de Educación Universidad de los Andes.

El Preconsejo recomienda el anterior nombramiento de Codirector de tesis

El Consejo de Facultad aprobó el anterior nombramiento de codirector para la tesis mencionada

3.3.3.5 Cambio de Título de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de Psicología y Psicoanálisis, Filosofía y Estudios Literarios, Geografía e Historia, recomiendan los siguientes cambios de título de tesis de Maestría para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Título Actual	Título Propuesto	Director
Kelly Yojana Galeano Briceño <i>Maestría en Psicología</i>	"Características de la dinámica de interacción de parejas en familias reconstituidas, y comparación con parejas de una sola unión"	"Estilos de comunicación y satisfacción conyugal en parejas de familias reconstituidas y comparación con parejas de una sola unión".	Carmen Elvira Navia, Mg, Departamento de Psicología, UN
Estrella Lirdeya Campos León <i>Maestría en Psicología</i>	"Efectos de la retirada de nicotina en indicadores fisiológicos y comportamentales en una tarea de automoldeamiento".	"Efectos fisiológicos y comportamentales de la administración crónica de nicotina en una tarea de automoldeamiento"	Marisol Lamprea Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología, UN
Sandra Carolina Alfonso Guevara <i>Maestría en Psicología</i>	"Lenguaje, Memoria y Habilidades Visuoconstructivas en adultos jóvenes: Datos normativos con la Batería Neuronorma. Colombia Jóvenes"	"Memoria, lenguaje y habilidades visuoconstructivas: Desempeño de una muestra de adultos cognitivamente sanos"	Patricia Montañés, PhD, Departamento de Psicología, UN
Camilo Ernesto López Guarín <i>Maestría en Psicología</i>	¿Están preparados los estudiantes para tener éxito en sus estudios universitarios en la UN?	"Evaluación del efecto de un curso nivelatorio de matemáticas en educación superior: el caso de Matemáticas Básicas"	Olga Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología, UN
Camilo Corredor Collazos <i>Doctorado en Filosofía</i>	De la filosofía de la historia a la teoría del a historia: la discusión metodológica en Reinhart Koselleck	De la filosofía de la historia a la teoría del a historia: acontecimiento, narración y política en Reinhart Koselleck	José Antonio Lisímaco Parra Paris, PhD, Departamento de Filosofía, UN
Carlos Santiago Huertas Blanco <i>Maestría en Historia</i>	Deuda interna pública, élites y poder: el papel del endeudamiento interno público en la formación de un Estado oligárquico bajo el Olimpo Radical	Orden monetario, lazo social y deuda. La inauguración de una nueva comunidad de pagos en la República Liberal (1850-1880)	Oscar Rodríguez, PhD, Departamento de Historia, UN
Cristhian Fabián Bejarano Rodríguez <i>Maestría en Historia</i>	La epidemia de Viruela de 1782 en Bogotá: Un análisis de demografía histórica	Epidemias y muerte en la ciudad de Santafé, 1739-1810	Pablo Rodríguez, PhD, Departamento de Historia, UN
Pablo Hernández Dimate <i>Maestría en Historia</i>	Lo nacional en las re-presentaciones visuales de la Selección Colombia (1938-2018)"	"¡¡Fuera de lugar!! Lo nacional y lo olímpico en las posturas dirigenciales sobre la Selección Colombia (1938 – 1962)".	Gisela Cramer, PhD, Departamento de Historia, UN

El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de título de tesis

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de títulos de tesis.

3.3.3.6 Cambio de Jurados de Tesis

El Comité Asesor del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, recomienda el cambio de Jurado de Tesis, para el estudiante:

Estudiante	Título Proyecto	Director	Jurado Anterior	Jurado Propuesto
Julián Camilo Sarmiento López Doctorado en Psicología	"Juicios sobre justicia social en estudiantes y profesores Universitarios en ciencias sociales y política pública"	Jaime Yáñez, PhD, Departamento de Psicología, UN	Carlos Valerio Echavarría Grajales PhD, Facultad ciencias de la educación Universidad de la Salle	Magnolia Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología, UN

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de jurados de tesis

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de jurado de tesis.

3.3.3.7 Cambio de Tipología

El Comité del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género solicita el cambio de tipología de las siguientes asignaturas, para los estudiantes de la Especialización en Estudios Feministas y de Género. Esto debido a que para la especialización en estudios feministas y de género, las asignaturas Teorías feministas y de género y Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I son tipología B, y no L y C como se habían solicitado primeramente:

Estudiante	Asignatura	Código	Tip. Actual	Cambio de Tip.
Ayda Carolina Alvarado Hidalgo <i>Especialización en Estudios Feministas y de Género</i>	Teorías feministas y de género I	2018260	L	B
	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	2018256	C	B
Laura Melisa Ayala Ruíz <i>Especialización en Estudios Feministas y de Género</i>	Teorías feministas y de género I	2018260	L	B
	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	2018256	C	B
Daniela Rojas Olarte <i>Especialización en Estudios Feministas y de Género</i>	Teorías feministas y de género I	2018260	L	B
	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	2018256	C	B
Daniela Barón Avella <i>Especialización en Estudios Feministas y de Género</i>	Teorías feministas y de género I	2018260	L	B
	Seminario de metodología de investigación con perspectivas feminista y de género I	2018256	C	B

El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de tipología.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de tipologías.

3.3.3.8 Modificación Extemporánea de Notas

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Filosofía y Estudios Literarios recomiendan la siguiente modificación extemporánea de nota:

Estudiante	Programa	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Diana Marcela Murcia Albañil <i>Desanulación y nota</i>	Doctorado en Ciencias Humanas	Examen de calificación	2024555	2020-1	AP
Jaime Sebastián Cancino Barreto	Maestría en Estudios Culturales	Tesis de Maestría	2018469	2020-1	AP
Jenny Paola Ortega Castillo	Maestría en Estudios Culturales	Tesis de Maestría	2018469	2020-1	AP
Sebastián Andrés Alejandro Mendoza Jiménez	Maestría en Estudios Culturales	Tesis de Maestría	2018469	2020-1	AP
Hernán Rojas Rodríguez	Maestría en Estudios Literarios	Tesis de Maestría	2026663	2020-1	AP
Jhon Edwin Acuña Gutiérrez	Maestría en Filosofía	Tesis de Maestría	2018645	2020-1	AP
Kevin Zafra Rodríguez	Maestría en Filosofía	Tesis de Maestría	2018645	2020-1	AP
Diego Fernando Ramírez Sierra	Maestría en Filosofía	Tesis de Maestría	2018645	2020-1	AP
Laura Andrea Camacho Gómez	Maestría en Filosofía	Tesis de Maestría	2018645	2020-1	AP

El Preconsejo recomienda las anteriores modificaciones extemporáneas de notas

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores modificaciones extemporáneas de notas.

3.3.3.9 Distinciones

3.3.3.9.1 Distinción Meritoria

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Ciencias del Lenguaje, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Filosofía y Estudios Literarios recomiendan las Distinciones Meritorias para las siguientes Tesis de Doctorado y Maestría:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Anderson Manuel Vargas Coronel <i>Doctorado en Historia</i>	Acción para la conciencia colectiva. La defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia (1970-1991)	Mauricio Archila, PhD, Departamento de Historia Unal	-Camilo Borrero Garcia, PhD, Facultad de Derecho Unal -Mario Aguilera, PhD, del IEPRI de la Unal -Winifred Tate, PhD, Colby College
Omar Rey Anacona	Explotación y comercio de materias primas	Heraclio Bonilla,	Jane Rausch, PhD, Universidad de

<i>Doctorado en Historia</i>	en la transformación de los llanos orientales de Colombia	Profesor Titular, Depto de Historia	Massachusetts -Álvaro Zerda Sarmiento, PhD, F. Ciencias Económicas -Dario Restrepo, PhD, F. de Ciencias Económicas
Alejandra Araque Mendoza <i>Maestría en Comunicación y Medios</i>	Laboratorio nómada medial No2somos+, un lugar pretexto para el aprendizaje significativo y el dialogo transdisciplinar	Sergio Javier Andrade, PhD, Docente externo	-Alejandro Duque Jaramillo, PhD, Docente externo -Andrés Sicard Currea, PhD, Asociado a la Escuela de Diseño Industrial, UN
Jaime Sebastian Cancino Barreto <i>Maestría en Estudios Culturales</i>	Biopolítica, corporalidades y sexualidad: un estudio del VIH y el embarazo adolescente en los programas de salud sexual y reproductiva del Estado colombiano (2003-2018)	Marta Zambarano, PhD, Departamento de Antropología, UN	-Zandra Pedraza Gómez, PhD, Universidad de los Andes -Javier Saenz Obregón, PhD, Departamento de Sociología
Jenny Paola Ortega Castillo <i>Maestría en Estudios Culturales</i>	"Configuraciones de las imágenes de las enfermedades mentales en la serie animada BoJack Horseman".	-Zenaida Osorio Porras, PhD, Escuela de Diseño Gráfico, UN	-Martha Patricia Sarmiento, PhD, Docente F. de Artes -Luz Alexandra Garzón, PhD, Departamento de Trabajo Social, UN
Diego Fernando Ramírez Sierra <i>Maestría en Filosofía</i>	Las Razones detrás de la condena moral del suicidio: Una investigación empírica	Alejandro Rosas, PhD, Depto de Filosofía.	-Mauricio García, PhD, IEPRI, UN -Ivar Hannikeainen, PhD, Departamento en Filosofía, Universidad de Granada
José Fernando Hoyos Estrada <i>Maestría en Historia</i>	Crónicas e Historias de Extranjeros Indeseados, inmigración, prejuicio y Nación en Colombia 1886-1930"	Fabio Zambrano, PhD, Instituto de Estudios Urbanos, UN	-Luis Giovanni Restrepo, PhD, U.N., Sede Medellín -Pablo Rodríguez, PhD, del Departamento de Historia

El Preconsejo recomienda estudiar las Distinciones Meritorias

El Consejo de Facultad **aplazó** las anteriores decisiones, una vez se estudien en el Preconsejo

3.3.3.9.2 Distinción Laureada

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Psicología y Psicoanálisis recomiendan la Distinción Laureada para las siguiente Tesis de Maestría:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurado
Jhon Edwin Acuña Gutiérrez <i>Maestría en Filosofía</i>	Auto-afección y animación en la fenomenología de Edmund Husserl	Juan José Botero, PhD Departamento de Filosofía UNAL	-María Clara Garavito Gómez, PhD, Depto de Filosofía -Germán Vargas Guillen, PhD en Filosofía, U.P.N
Daniel Andrés Verástegui Mejía <i>Doctorado en Psicología</i>	Psicología Comunitaria y Personas Trans: Construcción de Memoria Comunitaria para la transformación personal, social y política desde el Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans -GAAT.	Carlos José Parales Quenza, PhD, Departamento de Psicología, UN	-Maritza Cecilia Sandoval Escobar, PhD, Departamento de Psicología, Universidad Konrad Lorenz -María Margarita Echeverry Buriticá, PhD, Departamento de Psicología, Universidad Javeriana -Myriam Carmenza Sierra Puentes, PhD Departamento de Psicología, Universidad Konrad Lorenz

El Preconsejo recomienda estudiar las Distinciones Laureadas

El Consejo de Facultad **aplazó** las anteriores decisiones, una vez se estudien en el Preconsejo.

3.3.3.10 Cambio de Grupo

El Comités del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, recomienda el siguiente cambio de grupo en el segundo periodo académico del 2020, para los estudiantes:

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	GRUPO ACTUAL	GRUPO CORRECTO
Andrés Felipe Micán Castiblanco <i>Maestría en Estudios Literarios</i>	Tesis de Maestría Cód. 2026663	13	12

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de grupo

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de grupo.

3.3.3.11 Tránsito entre Programas de Posgrado

3.3.3.11.1 El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, recomienda el Tránsito entre Programas de Posgrado, a partir del primer periodo académico del 2021, a la estudiante:

Estudiante	Programa	Transito
Gilbert Hernán García Pedraza	Maestría en Filosofía	Doctorado en Filosofía

El Preconsejo recomienda el anteriores Transito entre programas

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.3.11.2 El Comité del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomienda el Tránsito entre Programas de Posgrado, a partir del primer periodo académico del 2021, a la estudiante:

Estudiante	Programa	Tránsito
------------	----------	----------

Lizeth Fernanda Chavarro Hernández | Maestría en Psicología

| Doctorado en Psicología

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**3.3.3.12 Convalidaciones**

Los Comités de las Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Psicología y Psicoanálisis recomiendan las siguientes convalidaciones de asignaturas para los siguientes periodos:

Juan Pablo Abril Ronderos, Maestría en Psicología						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip.	Nota
2020-1	Seminario de Investigación I	AP	2018512	Seminario de Investigación I	C	AP
2020-1	Fundamentos de ingeniería	4.5	2023645	Fundamentos de ingeniería	L	4.5

Fredy Guillermo Muñoz Ramírez, Doctorado en Historia						
Asignaturas cursadas en Maestría en Historia			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Período Académico	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip.	Nota
2020-2	Seminario Teórico I	4.2	2020727	Seminario Teórico I	L	4.2
2020-2	Estudios críticos de la comunicación	4.5	2024442	Estudios críticos de la comunicación	L	4.5
2020-2	Elegible II Teoría de las Ciencias Sociales	4.5	2021078	Elegible II Teoría de las Ciencias Sociales	L	4.5
2020-2	Ciudadanía y análisis crítico de televisión	4.4	2020789	Ciudadanía y análisis crítico de televisión	L	4.4
2020-2	Seminario temático II: Línea Educación	4.5	2023333	Seminario temático II: Línea Educación	L	4.5
2020-2	Problemas de historia universal: los orígenes del pensamiento histórico	4.5	2026313	Problemas de historia universal: los orígenes del pensamiento histórico	L	4.5

El Preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores convalidaciones.****3.3.3.13 Reserva Adicional de Cupo**

Los Comités de las Áreas Curriculares de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Psicología y Psicoanálisis recomiendan la siguiente Reserva Adicional de Cupo para los siguientes periodos de acuerdo a la Resolución 023 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario aprueba automáticamente la reserva de cupo:

Estudiante	PAPA	# Mat.	% avance	Motivos
Liliana Rocío Chaparro Moreno <i>Doctorado en Ciencias Humanas</i>	4.9	7	37.5	- Motivos laborales -Ultima Reserva 2017-1S, ya tomo sus dos reservas - Adicional 2021-1
Laura Tatiana Roncancio Henao <i>Doctorado en Psicología</i>	4.8	9	40	-Solicita acogerse a la resolución 23 de 2020 -Ultima reserva 2019-2, ya tomo sus dos reservas -Adicional 2020-2
Andrés Felipe Guerrero Cruz <i>Maestría en Psicología</i>	4.6	3	62.3	-Motivos económicos -Ultima reserva 2019-1, ya tomo sus dos reservas -Adicional 2021-1

El Preconsejo recomienda las anteriores reservas de cupo**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores reservas de cupo.****3.3.3.14 Inscripción excepcional de asignaturas**

El Comité del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda las siguientes inscripciones de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020.

Carolina Reyes Gómez, Maestría en Trabajo Social						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis	2663	2018535	1	C	Para asignar nota de proyecto
Karina Julieth Fonseca Alba, Maestría en Trabajo Social						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Proyecto de tesis	2663	2018535	1	C	Para asignar nota de proyecto
Piedad Jiménez Venegas, Maestría en Trabajo Social						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo

2020-2	Seminario de Investigación II	2663	2018536	1	C	Se autorizó por Consejo
--------	-------------------------------	------	---------	---	---	-------------------------

Christian Javier Jiménez Echeverry, Maestría en Educación						
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip.	Motivo
2020-2	Seminario de Investigación II	2652	2021073	2	C	Se autorizó por Comité Asesor

El Preconsejo recomienda las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas para los estudiantes Carolina Reyes y Karina Fonseca.

El Preconsejo recomienda estudiar el caso de la estudiante Piedad Jiménez

Resol 92/20

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.

3.3.3.15 Varios

3.3.3.15.1 El Comité de Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, No recomienda la solicitud de homologación de asignaturas y la no la inscripción de asignatura Proyecto de Tesis, para la estudiante Adelaide Kerald, de la Maestría en Estudios Culturales, ya que no hay ninguna que pueda ser homologable por los Seminarios Modelos de Investigación 1 y 2.

El Preconsejo acoge la recomendación Comité del Área Curricular y no recomienda la homologación e inscripción de la asignatura Proyecto de Tesis.

El Consejo de Facultad no aprobó la homologación e inscripción de la asignatura Proyecto de Tesis, para la estudiante mencionada, en atención al concepto del Comité del Área Curricular.

3.3.3.15.2 El estudiante Carlos Mauricio Gómez Mora, de la Maestría en Historia, solicita se le devuelva el valor extemporáneo de su recibo de matrícula del periodo académico 2018-2 por error de la persona que recibía los trámites administrativos para el preconsejo, por lo que el estudiante realizó un pago de \$ 1.846.770 y debía pagar \$1.065.540 por lo tanto solicita la devolución por valor de \$781.230.

El Preconsejo recomienda la anterior devolución de costos de matrícula, tesorería debe hacer la respectiva verificación.

El Consejo de Facultad aprobó la devolución correspondiente, una vez Tesorería realice la verificación.

3.3.3.15.3 El estudiante de Maestría en Antropología Juan Sebastián Zapata Mujica, solicita se rectifique el nombre de la tesis de Maestría, dado que se le concedió la Distinción Meritoria. El nombre correcto es "Cacicazgos desvanecientes. Organización y cambio social entre los iku de la zona oriental".

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.3.15.4 El estudiante Samed Mateo Vargas Montero, de la Maestría en Estudios de Género, solicita mediante Derecho de Petición, le sea otorgado el estímulo de exención del 100% del pago de los derechos académicos para el segundo periodo académico de 2020 por registrar mejor promedio ponderado de 4.8, PAPA de su programa.

El Preconsejo recomienda corroborar si es viable con Registro. La Oficina de Registro comunica que los promedios académicos PA y PAPA son calculados con asignaturas cuya calificación es numérica, las alfanuméricas no se tienen en cuenta.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud de exención de derechos académicos, teniendo en cuenta la observación de la División de Registro.

3.3.4 Asuntos de Pregrado

3.3.4.1 Cancelación de Periodo Académico

Los Comités Asesores de las Carreras de Psicología y Sociología recomendaron las siguientes cancelaciones del segundo periodo académico de 2020, para los estudiantes:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
-----	------------	----------	---------

	Angie Tatiana León Gómez	Psicología	El Comité la envía en físico porque al conceptuarla por SIA desapareció la solicitud. El C.A.C recomienda considerando el artículo 18 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, su situación puede entenderse como de fuerza mayor y el artículo 3 de la Resolución 41 de 2020 de la Comisión Delegataria del CSU. Se recomienda hablar con el tutor para que realice (acompañamiento)
PAPA de 3.3, Avance 22.7%, 5 matricula, Créditos pendientes: 116			
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud			

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Martha Catalina Zuluaga Maya	Sociología	Solicitó reingreso el año pasado para terminar la carrera y cumpliendo con los dispuesto por la Universidad, el semestre pasado cursó y aprobó la materia de inglés, sin embargo, por las dificultades presentadas en el año debidas al Covid 19, ha sido complicado realizar el trabajo de grado como estaba previsto, aun haciéndole ajustes, no ha podido concluir satisfactoriamente con esta meta. Acogiéndose a las disposiciones legales previstas por la Universidad para la cancelación de materias y en miras a no perder la condición de estudiante, solicita la cancelación del semestre en curso debido a que ésta es la única materia que tengo inscrita.
PAPA de 3.6, Avance 92.4%, 14 matricula, Créditos pendientes: 10			
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud			

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores cancelaciones de periodo académico para 2020-2S.

3.3.4.2 Cambio de Tipología

Los Comités Asesores de las Carreras de Antropología y Geografía recomendaron los cambios de tipologías, para los siguientes estudiantes:

Antropología

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Mónica Tatiana Hernández Argote	Laboratorio en Antropología Biológica	2017370	2020-1S	L	T
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud						

GEOGRAFÍA

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Yolanda Bulla Yopasa	Meteorología básica	2015252	2018-1S	O	T
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud						

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de tipologías.

3.3.4.3 Equivalencias

Yolanda Bulla Yopasa, del Programa Curricular de Geografía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD	NOTA
Geomorfología	2015245	T	Archivística	2015634	O	3	4.2
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud							

El Consejo de Facultad aprobó la anterior equivalencia.

3.3.4.4 Reingreso

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomienda la solicitud de Reingreso para el periodo 2021-1S, de la siguiente estudiante. La Vicerrectoría Académica remite el caso al Consejo de Facultad para el estudio correspondiente, teniendo en cuenta que la estudiante realiza la solicitud por fuera de fechas y solicita excepción al artículo 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	MOTIVO
	Emily Dilean Parra Sánchez	Terminar el programa
ULTIMA MATRÍCULA: 2019-1S		
PAPA: 3.0, MATRÍCULA: 4, AVANCE: 8.6%, CRÉDITOS PENDIENTES: 140.		
PERDÍO CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2018-1S		
CAUSAS DEL BLOQUEO		

[B-5] Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad
Mediante resolución 1153 de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas aprobó el reingreso para el 2020-1s, sin embargo la estudiante no pudo matricularse.
ACOMPANAMIENTO

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud con Acompañamiento

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior reingreso y **aprobó** remitir al estudiante a Acompañamiento.

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomienda la solicitud de Reingreso para el periodo 2021-1S, del siguiente estudiante. La Vicerrectoría Académica el caso al Consejo de Facultad para el estudio correspondiente, teniendo en cuenta que el estudiante realiza la solicitud por fuera de fechas y solicita excepción al artículo 3 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	MOTIVO
	Juan Felipe Acosta Castillo	Terminar el programa
ULTIMA MATRÍCULA: 2019-2S PAPA: 2.7, MATRÍCULA: 1, AVANCE: 3.67%, CRÉDITOS PENDIENTES: 135. PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE: 2020-1S CAUSAS DEL BLOQUEO [37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0) ACOMPANAMIENTO		
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud con Acompañamiento		

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior reingreso y **aprobó** remitir al estudiante a Acompañamiento.

3.3.4.5 Reserva de Cupo Adicional

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas, recomendó la siguiente reserva de cupo adicional para el segundo periodo académico de 2020, para el siguiente estudiante:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Jairo Ferny Angarita Ortiz	Filología e Idiomas - Francés	Motivos económicos
Estudiante de doble titulación Ingeniería Agrícola 2014-2s (primera reserva) Plan de traslado Lingüística 2017-1s (segunda reserva)			
El Preconsejo recomienda la anterior solicitud			

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior reserva de cupo adicional.

3.3.4.6 Varios

3.3.4.6.1 Al estudiante Mateo Rovira Valencia, del Programa de Lingüística, se le aprobó en Acta 34 del 5 de noviembre la inscripción excepcional de la asignatura Métodos Cualitativos (2015989), sin embargo no se pudo inscribir porque presentaba solape con la asignatura Lingüística Matemática, al consultar al estudiante sobre la situación, el prefiere quedarse con la esta última asignatura, es por esto que se hace necesario aclarar en acto académico la decisión del estudiante.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.4.6.2 A la ex estudiante Adriana Sofía Quiroga Flórez, del Programa de Trabajo Social, mediante resolución 2291, Acta 27 del 24 de septiembre se le aprobó reingreso para el 2021-1s, sin embargo por error de digitación se escribió que se aprobaba para el 2020-1s, es por esto que se hace necesario aclarar el periodo al cual se apruebe al reingreso.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.4.6.3 Al ex estudiante Omar Andrés Suárez Martínez, del Programa de Filología e Idiomas - Inglés, mediante resolución 2341, Acta 30 del 08 de octubre se le aprobó reingreso para el 2021-1s, sin embargo por error de digitación la cédula quedó mal y se hace necesario aclarar dicha información, la cédula correcta es 1018472324

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó realizar la respectiva modificación.

3.3.4.7 Renuncia al Cupo

El estudiante Samuel Sandoval Díaz, a través de correo electrónico del 28 de noviembre, comunica su deseo de renunciar al cupo en el programa de Lingüística. Informa que es por razones socioeconómicas y personales causada por la pandemia que me vuelven incapaz de proseguir mis estudios en esta gran institución educativa.

El Preconsejo recomienda remitir a Acompañamiento.

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez el estudiante asista primero a Acompañamiento y que desde instancia se informe lo pertinente, para continuar con el trámite.

3.3.4.8 Doble Titulación

3.3.4.8.1 Créditos

La profesora Claudia Mercedes Rojas Sepúlveda, Coordinadora Curricular del programa de Antropología, solicita la adición de 43 créditos, por Doble Titulación, en la historia académica de la estudiante Sandra Sofía Restrepo Ramírez, con el fin de que alcance a culminar el programa y evitar el bloqueo por no disponer de créditos suficientes.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la asignación de 43 créditos para la estudiante mencionada.

3.3.4.8.2 Equivalencias

3.3.4.8.2.1 El profesor Hernando Cepeda, Coordinador Curricular del programa de Historia, solicita las siguientes equivalencias por Doble Titulación, para la estudiante Lorena Novoa López.

ASIGNATURAS CURSADAS EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA				ASIGNATURAS A HOMOLOGAR EN EL PROGRAMA DE HISTORIA (PLAN 2532)				
Período Académico	Código	Asignatura	T	Código	Asignatura	T	C	Nota
2020-1S	2015630	Métodos históricos	L	2015630	Métodos históricos	C	3	3.0
2019-2S	2025265	Curso especial: Psicogénesis e historia de las mentalidades	L	2025265	Curso especial: Psicogénesis e historia de las mentalidades	T	3	5.0
2019-1S	2015870	Teoría sociológica: Pierre Bourdieu	T	2015870	Teoría sociológica: Pierre Bourdieu	T	3	4.6
2019-1S	2015873	Teoría sociológica: Teoría crítica (Escuela de Frankfurt)	T	2015873	Teoría sociológica: Teoría crítica (Escuela de Frankfurt)	T	3	4.6
2019-1S	2024454	Seminario Teórico: Norbert Elias	L	2024454	Seminario Teórico: Norbert Elias	T	3	4.9
2018-2S	2015806	Métodos cuantitativos	C	2015806	Métodos cuantitativos	O	3	4.1
2018-2S	2015256	Pensamiento sociológico latinoamericano	C	2015256	Pensamiento sociológico latinoamericano	T	3	4.7
2018-1S	2015240	Geografía humana	O	2015240	Geografía humana	T	4	4.4
2017-2S	2015823	Sociología especial: Política	T	2015823	Sociología especial: Política	T	3	4.3
2017-1S	2015866	Teoría sociológica: Max Weber	C	2015866	Teoría sociológica: Max Weber	T	3	4.5
2017-1S	2015612	Antigua I	L	2015612	Antigua I	T	3	4.7
2017-2S	2027329	Teoría sociológica: Teoría de la agencia	T	2027329	Teoría sociológica: Teoría de la agencia	L	4	4.8
2016-2S	2023216	Introducción a la astronomía	L	2023216	Introducción a la astronomía	L	3	5.0

El Preconsejo recomienda las anteriores equivalencias.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.

3.3.4.8.2.2 El profesor Hernando Cepeda, Coordinador Curricular del programa de Historia, solicita las siguientes equivalencias por Doble Titulación, para la estudiante Yury Alexandra Romero Nope.

Asignaturas Cursadas en el Programa de Antropología				Asignaturas a Homologar en el Programa de Historia (PLAN 2532)				
Período Académico	Código	Asignatura	T	Código	Asignatura	T	C	Nota
2020-1S	2015612	Antigua I	L	2015612	Antigua I	T	3	5.0
2019-2S	2015631	Paleografía	L	2015631	Paleografía	T	3	4.0

El Preconsejo recomienda las anteriores equivalencias.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.

3.3.4.8.3 Renuncia al cupo por Doble Titulación

La estudiante Lictin Haydee Bernal Toledo, estudiante de sexto semestre de Lingüística, solicita la cancelación del programa de doble titulación con Filología e Idiomas Francés, debido a que su trayectoria profesional ha cambiado y su experiencia con la lengua alemana ha sido mucho mayor, por lo que planea posteriormente pedir la doble titulación con el programa de Filología e Idiomas Alemán. Comunica que no ha visto materias específicas de francés de ese programa curricular y los cursos que se han homologado han sido los que se tienen en común con el programa de Lingüística.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.8.4 Actualización Historia Académica en Doble Titulación

El Comité Asesor del programa de Filología e Idiomas solicita la actualización en la Historia Académica para la estudiante Greyss Andrea Carrillo Claros. La estudiante es egresada de la carrera Español y Filología Clásica y estudiante activa de doble titulación con el programa curricular Filología e Idiomas Alemán. Hace unas semanas la estudiante descubrió un error en la historia académica. En la resolución para la doble titulación se aprobaron nueve (9) cursos del primer plan como 'cursos de libre elección' para el segundo plan. Sin embargo, en la historia académica (de filología alemana) sólo figuran ocho (8) de esos cursos. La asignatura que no se incluyó es Lírica Latina (2015467) que, aunque en la resolución de aprobación de Doble Titulación aparece el mismo código, el nombre es diferente pues en la resolución aparece como Lingüística Latina.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.8.5 Reingreso por Doble Titulación

La estudiante Delma Camila Mesa Villamil, del programa de Derecho, mediante agenda SIA, de la sesión del 22 de octubre, acta No.32, solicitó reingreso al pregrado de sociología, programa al que accedió por Doble Titulación. Comunica que estuvo fuera del país desde el año 2019 realizando estudios de maestría en la Universidad de Estrasburgo en Francia, razón por la cual no pudo darle continuidad al programa. De igual manera solicita que se revise las causas del bloqueo "no disponer de créditos suficientes" en tanto que ella se graduó del pregrado en Derecho con un promedio general de 4.5, promedio dentro del margen normativo que permite que la Universidad complete los créditos necesarios para la culminación del segundo programa.

Al respecto, la Secretaría de Facultad comunica que se realizó consulta ante la División de Registro, Secretaría de Sede y la Asesoría Jurídica de la Facultad y, se encontró que: a) la estudiante cursó un pregrado en Derecho que inició en 2012-2 y terminó en 2017-2; b) Por doble titulación, ingresó al pregrado en Sociología en 2015 el cual quedó suspendido en 2018-1 al no matricularse; c) Realizó un posgrado (Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz) en 2018-1, que culminó en 2018-2. d) Ahora desea retomar el pregrado en Sociología en 2021-1. Sin embargo, la historia académica se encuentra bloqueada por no contar con el número de créditos suficientes.

La razón por la que no cuenta con créditos suficientes radica en que solicitó en 2017-2 a la Facultad de Derecho, el beneficio para cursar estudios de posgrado que señala el literal d del artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008. Este beneficio consiste en obtener la exención en el pago de los derechos académicos equivalente a un (1) punto por cada crédito disponible durante todos los períodos académicos que contemple el programa curricular de posgrado. En consecuencia, con este beneficio que aplicó para la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz, gastó los créditos adicionales que tenía disponibles para la doble titulación en el beneficio para cursar posgrado y así se configuró la pérdida de la calidad de estudiante en el segundo plan de estudios, por no disponer del cupo de créditos suficiente.

Mediante correo electrónico del día 05 de noviembre de 2020, la División de Registro y Matrícula, indicó que “los créditos no utilizados en el primer plan se pueden usar para uno de los dos, o para cursar la doble titulación o para obtener el descuento en el posgrado”. Es decir que los créditos disponibles no utilizados por los estudiantes en su primer programa podrán utilizarse por única vez, ya sea para cumplir el segundo plan de estudios de la doble titulación (art. 6 Acuerdo 155 de 2014) o para acceder a beneficios para cursar pregrado (art. 4 Resolución 121 de 2010), pero no para los dos.

Como posible solución se le recomendó a la estudiante lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta lo señalado por la División de Registro, si la estudiante desea reingresar al programa de Sociología debe pagar los puntos (créditos) que le fueron descontados sobre el valor de su matrícula en el año 2018-1S en la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz que equivalen a un total de Un millón novecientos veintisiete mil treinta y cuatro pesos M/Cte (\$1.927.034) y así reintegrar los créditos utilizados a la bolsa para poder continuar con sus estudios en Sociología. Por lo tanto, le solicito que manifieste explícitamente si está dispuesta a pagar los créditos mencionados.

2. De ser aceptada la condición de pago, el paso siguiente será tramitar ante el Consejo de Facultad el asunto, y así mismo realizar los siguientes trámites, teniendo en cuenta que:

a) Cuando un estudiante opta por la doble titulación, al finalizar el primer plan de estudios debe obligatoriamente cumplir con el requisito de suficiencia en lengua extranjera, por lo que automáticamente lo cumplirá en el segundo plan de estudios, según lo informado por la Secretaría General, razón por la cual no se requerirá homologación o convalidación. Al revisar el reporte de asignaturas cursadas en el programa de Sociología, se encuentra registrada una convalidación de Comprensión de Textos en Idioma Extranjero con 12 créditos. Se recomienda que sea solicitada la eliminación de esta convalidación, para que se liberen y reintegren esos 12 créditos a su historia académica y así, el cupo adicional de créditos a otorgar no sea de 24, como lo señala la solicitud de reingreso, sino 12, después de la liberación de los créditos retenidos.

b) Otorgar el cupo de créditos faltantes para la estudiante, después de corregir la convalidación incorrecta de Comprensión de Textos en Idioma Extranjero, es decir, 12 créditos. Sobre este particular es importante indicar que, existen dos cupos de créditos que se pueden otorgar a la estudiante: en el primero, que llamaremos “ordinario”, el Consejo de Facultad podrá otorgar por única vez a cualquier estudiante, hasta un máximo de 10 créditos para cumplir el segundo plan de estudios. Y, el segundo, el “extraordinario”, que le concede el Consejo de Facultad del segundo plan de estudios a los estudiantes de pregrado que tuvieron un PAPA igual o superior a 4.3 en su primer plan y requieran más de 10 créditos para inscribir las asignaturas pendientes del plan de estudios de doble titulación. Es válido aclarar que el Consejo podrá otorgar a la estudiante ambos cupos de créditos, lo que le permitiría culminar su segundo plan de estudios.

Por lo anterior, se le solicitó a la estudiante mediante oficio B.SFCH-4039, del 9 de noviembre, si está dispuesta a realizar lo que se plantea como soluciones, con el fin de presentar nuevamente esta solicitud a Consejo de Facultad para la decisión correspondiente. La estudiante se notificó el 18 de noviembre, pero no presentó respuesta alguna.

El Preconsejo solicita que el Consejo de Facultad comunique si recomienda aprobar o no, el reingreso para la estudiante.

El Consejo de Facultad aprobó ad-referéndum el reingreso, bajo la condición de que la estudiante pague los créditos que le hacen falta para culminar el pregrado de Sociología, según lo informado por la División de Registro.

3.3.5 Asuntos de la UCRI

3.3.5.1.1 Solicitud de aval de lineamientos de difusión por correo institucional - Postmaster FCH

La UCRI solicita la revisión del Consejo de Facultad de los nuevos lineamientos desarrollados por la UCRI para la difusión masiva por correo institucional a través de Postmaster FCH, con el fin de que revisen las condiciones de la prestación de este servicio y realicen los comentarios que consideren pertinentes a este borrador para desarrollar una versión diagramada más completa para la comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas. Los lineamientos han sido construidos con base en las normativas de comunicaciones de la universidad y pensando en la mejora del servicio para evitar la devolución de correos por solicitudes incompletas.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria, para definir si hay más comentarios y observaciones, teniendo en cuenta que se remitió a los consejeros las observaciones presentadas en la sesión anterior.

El Consejo de Facultad aprobó dar respuesta a la UCRI, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la representación estudiantil y la Decanatura.

3.3.5.1.2 Movilidad Saliente

3.3.5.1.2.1 Movilidad Saliente 2021-1, Estancia de investigación

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad de los estudiantes relacionados a continuación:

Nota: El estudiante había solicitado previamente una movilidad a la Universidad de Barcelona para realizar una estancia de investigación, trámite que debe ser cancelado ya que no se continuará el trámite por dificultades sobre los documentos necesarios para dicha movilidad. El estudiante ha cambiado de institución de destino:

Nombre	Programa	Universidad	Resumen de la actividad
Alex De Las Heras Carballo	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) - España (No hay convenio)	El proyecto 'Los Futuros del Patrimonio' propone llevar a cabo una Investigación-Acción Participativa (IAP) sobre la construcción de imágenes y escenarios de futuro con personas activas en el campo del patrimonio cultural inmaterial: artistas, académicos, activistas, sabedores de tradición. Se concentra en dos grandes acontecimientos: las protestas sociales que estallaron durante 2019 y la pandemia de Covid-19 que ha caracterizado el 2020. El trabajo, que necesita de una aproximación teórica y metodológica inter y transdisciplinar en los campos de los Estudios de Futuro (future studies), la Investigación Artística y el diseño especulativo, culminará en la creación de un vídeo documental. Tutor: Antonio Lafuente García Investigador Científico CSIC

El Preconsejo recomendó la anterior Movilidad Saliente.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior Movilidad Saliente para Estancia de Investigación, en el 2021-1.

3.3.5.1.2.2 Movilidad Saliente 2021-1, Trabajo de grado

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad del estudiante relacionado a continuación:

Nota: La modalidad de trabajo de grado establece Actividad académica mediante la cual el estudiante fortalece, aplica, emplea y desarrolla su capacidad investigativa, su creatividad y disciplina de trabajo en el tratamiento de un problema específico, mediante la aplicación de los conocimientos y métodos adquiridos en el desarrollo del plan de estudios de su programa curricular. Tiene como objetivo fomentar la autonomía en la realización de trabajos científicos, científico-técnicos y de creación propios de su disciplina o profesión. La asignatura de trabajo de grado NO es homologable por tal razón es responsabilidad del estudiante inscribir la materia en la UNAL y siempre mantener comunicación con su director quien será quien subirá al sistema la calificación final.

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Comentarios	Asignatura a cursar	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Cristopher Andrés Suárez León	Filosofía	Trabajo de grado	Estados Unidos	Purdue University	Estudiante ganador de la convocatoria UREP-C 2021. El profesor Christopher Yeomans, quien le va a dirigir su trabajo de grado y se compromete a enviar la nota final al profesor Raúl Ernesto Meléndez Acuña, quien va ser Codirector en la Universidad Nacional.	Bachelor Thesis-Final Degree Project	2017848 Trabajo de grado

El Preconsejo recomienda la anterior Movilidad Saliente.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior Movilidad Saliente para cursar Trabajo de Grado en 2021-1.

3.3.5.1.2.3 Movilidad Saliente Nacional Virtual 2021-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de movilidad nacional del estudiante relacionado a continuación, según la convocatoria 2021-0098 “Intercambio Académico Virtual – Universidad de Los Andes (2021-01):

Nombre	Programa	País	Universidad	Comentarios	Materias Universidad de destino	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Jhon Alberto Parra Peña	Antropología	Colombia	Universidad de los Andes (Hay convenio)	La convocatoria exige a la UCRI reportar el aval el 4 de diciembre a la ORI para el trámite a tiempo de la solicitud. El estudiante podrá cursar 2 materias en la Universidad de los Andes y si lo desea puede cursar en paralelo otras en la UNAL. Considerado como movilidad nacional.	ANTR-1201 10266 Fundamentos de Arqueología ANTR-1601 3974 Fundamentos de Antropología Biológica	2017375 Pensamiento Arqueológico I Código pendiente ELECTIVA
María Camila Holguín Ruiz	Sociología	Colombia	Universidad de los Andes (Hay convenio)	La convocatoria exige a la UCRI reportar el aval el 4 de diciembre a la ORI para el trámite a tiempo de la solicitud. El estudiante podrá cursar 2 materias en la Universidad de los Andes y si lo desea puede cursar en paralelo otras en la UNAL. Considerado como movilidad nacional.	Fundamentos de Antropología Lingüística	Código pendiente ELECTIVA

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para Movilidad Saliente Nacional de carácter virtual en 2021-1. Así mismo, el Consejo de Facultad aprobó **ad-referéndum**, las solicitudes posteriores que se presenten durante esta semana.

3.3.5.1.3 Cambio de Asignaturas

3.3.5.1.3.1 El Comité Asesor de la carrera de Antropología recomienda el cambio de asignaturas a cursar en movilidad académica saliente, para la estudiante Laura Daniela Rivero Puello, quien realizó prórroga en Movilidad Académica Saliente en la Universidad de Sao Paulo, en 2020-1S.

Las siguientes son las asignaturas y la propuesta para homologaciones

ASIGNATURA	Homologar por	Código
Antropología III - Estructuralismo	Libre Elección	2023533
Tópicos de Antropología das formas expressivas	Libre Elección	2023534
Leituras em etnología II – Terrass Baixas Sulamericanas	Libre Elección	2023535

El preconsejo recomendó los anteriores cambios de asignaturas

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de asignaturas en Movilidad Saliente.

3.3.5.1.4 Homologaciones por Movilidad

3.3.5.1.4.1 Cambio de Homologación

El Comité Asesor de la carrera de Antropología recomienda el cambio de homologación por movilidad académica, para la estudiante Laura Daniela Rivero Puello, en 2019-2. El Comité informa que inicialmente se recomendó homologar una de las asignaturas por Técnicas de Investigación en Antropología II, pero la estudiante ya la tiene cursada. Por tanto, se recomienda el cambio de la homologación por Técnicas de Investigación en Antropología I, así

Asignaturas cursadas en la Universidad Sao Paulo	Código	Cr	Homologar por	Nota
Métodos e Técnicas II	2017379	3	Técnicas de Investigación en Antropología I (Tipología C)	3.9

El Preconsejo recomendó el anterior cambio de homologación, teniendo en cuenta el concepto del Comité Asesor.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de homologación, teniendo en cuenta el concepto del Comité Asesor.

3.3.5.1.4.2 Homologación

El Comité Asesor de la carrera de Estudios Literarios solicita las siguientes homologaciones para la estudiante Daniela Salgado Sanabria, quien realizó Movilidad Saliente en la UNAM en 2020-1

Las homologaciones son:

Asignaturas cursadas en la UNAM	Código	T	Homologar por	Nota
Literatura Iberoamericana 5	2015933	T	Literatura Latinoamericana del siglo XX	5.0
Teoría de la Literatura 4	2025954	T	Problemas de Teoría Literaria	5.0

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores homologaciones por Movilidad Saliente.

3.3.5.2 Movilidad entrante 2021-2

3.3.5.2.1 La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad la solicitud de intercambio de los siguientes estudiantes:

- La UCRI envió a los estudiantes la información de los cursos disponibles según lo enviado desde la Vicedecanatura académica, se amplió el plazo hasta el 5 de febrero para notificar a la UCRI de su selección de cursos de acuerdo con la oferta por que hasta esta semana la DRE emitirá las cartas de aceptación (se estaba esperando al Calendario académico 2021)

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Certificado de Español	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Gustavo De Jesús Donado Ahumada	Filosofía	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad del Norte (Hay convenio)	No necesita	2025297 CFC FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA II 2017582 CFC FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I 2016937 TEORÍA DEL ARTE II 2017626 CFM FILOSOFÍA POLÍTICA MODERNA I 2016884 SEMINARIO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO 2015610 INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA
Leo Nikolas Theilken Theilken	Filología e Idiomas: Inglés	Cursar asignaturas	Alemania	TU Dresden (Hay convenio)	Certificado Universidad B1	No relaciona asignaturas a la espera de la oferta académica
Marcella Uceda Betti	Maestría en Estudios de Género	Estancia de Investigación	Brasil	Universidade Estadual de Campinas (Hay convenio)	No necesita	Volviendo a las raíces: política, cuerpo y consumo en la valoración del cabello rizado Summary of the work to be carried out Esta es una investigación sobre procesos de subjetividad y producción de identidades en el mercado de la belleza para el cabello rizado. El foco está en las tensiones entre mercado y política y en la movilización de categorías como identidad, representatividad, ascendencia y empoderamiento. Análisis del discurso del mercado, basado en la idea de texturas del cabello, y no en la idea de estética negra, trayendo también a mujeres blancas y no negras como protagonistas. Discuto las tensiones entre el discurso del mercado y de los activismos negros y feministas, que se han popularizado en Brasil. Tutor: Franklin Gil Hernández
Victoria Estefanía Valencia Delgado	Geografía	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad de Nariño (Hay convenio)	No necesita	2015267 Teoría de la Geografía Contemporánea 2015257 Nombre de la Asignatura Profundización en SIG

***Nota:** Convocatoria DRE N° 2021-0002: ESTUDIANTES VISITANTES - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL - CURSAR ASIGNATURAS (2021-01)

La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.

El Preconsejo recomienda las anteriores Movilidades Entrantes dependiendo de las condiciones de bioseguridad en los dos países

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores Movilidades Académicas Entrantes para 2021-2, siempre y cuando las condiciones de bioseguridad de los países así lo permitan.

3.3.4.2.2 Cambio de fechas movilidad Entrante 2020-2 a 2021-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de cambio de fechas de movilidad intercambio, en la modalidad Estancia de Investigación, de la siguiente estudiante:

Nombre	Programa	País	Universidad	Comentarios	Tutor	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el
--------	----------	------	-------------	-------------	-------	---

						que fue avalado
LINA MARÍA ZÁRATE	Observatorio de conflicto y paz	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá (Hay convenio)	En el Acta 26 del 10 de septiembre del 2020 se le había aprobado movilidad 2020-2, la estudiante solicita cambiar las fechas para 19/dic/2020 a 15/jun/2021.	María Clemencia Castro	Monitoreo y seguimiento a diversos aspectos del Acuerdo de paz. Resumen: la agenda y ejes de trabajo del Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz comprenden la caracterización de contextos, el seguimiento y monitoreo de las dinámicas y trayectorias que han tenido grupos armados, organizaciones, acciones comunitarias; esto, a su vez se complementa por el enfoque interdisciplinar que posee, en consecuencia, es una oportunidad enriquecedora para alimentar y poner en diálogo diferentes posturas académicas, así como, dar lugar a medidas y recomendaciones que sean tangibles y viables.

*Nota: Convocatoria DRE N° 2021-0002: ESTUDIANTES VISITANTES - MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL ENTRANTE NACIONAL E INTERNACIONAL - CURSAR ASIGNATURAS (2021-01)

La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.

El Preconsejo recomienda las anteriores Movilidades Entrantes dependiendo de las condiciones de bioseguridad en los dos países.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior cambio de fecha de Movilidad Entrante de 2020-2 para 2021-1.

3.4 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.4.1 Asuntos Estudiantiles

La Directora de Bienestar presenta la solicitud de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2020-02 ante la División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas. Cabe resaltar que algunos de los estudiantes se acogieron a la última fecha establecida por el Comité de Matrícula y llenaron el formulario, pero no pudieron descargar el recibo. Se informa que los estudiantes que han enviado su solicitud al Comité de Matrícula, han recibido la siguiente respuesta:

“Con relación a la ampliación de las fechas de pago de su recibo de matrícula, es pertinente indicar que en concordancia con la Resolución 084 de 2020 de la Comisión Delegataria, este Comité de Matrícula habilitó hasta el 18 de noviembre de 2020 un formulario en google Drive para atender las solicitudes de ampliación de fechas de los recibos de pago de matrícula de pregrado, lo cual fue comunicado de manera oportuna mediante un postmaster a toda la comunidad estudiantil. A la fecha, dicho Drive ya no está disponible, por ende, es inviable su requerimiento de ampliación de fechas para pago de la matrícula, atendiendo lo dispuesto en la resolución indicada”

NOMBRE	RECIBO	OBSERVACIONES
Vivian Lamilla Rodríguez	Único	No pago en los tiempos establecidos por un error en el PBM que le aumentaba el costo significativamente. Recibió respuesta de Registro demasiado tarde y por fuera de las fechas
Lina Cruz Hernández	2º Fraccionamiento 2020-02	Cuando extendieron la fecha hasta Nov. 20 para realizar el pago, realicé la encuesta pero al final nunca pude pagar, la fecha no aparecía actualizada y me fue imposible cancelar en banco o pse
Juan Felipe Ramírez Calderón	Único	Por circunstancias económicas se me ha dificultado pagar el recibo. Sé que sobrepasa el plazo del formulario que comité había asignado con plazo de 18 de Noviembre, pero no contaba con los recursos para poder pagarlo
Santiago Sánchez Muñoz	2º Fraccionamiento 2020-02	El Comité le generó el recibo con fecha máxima 20 de noviembre, pero no lo pagó. Debido a la situación actual derivada por el COVID-19 no ha podido reunir el dinero
Piedad Jiménez Venegas	Único	Como es de su conocimiento por, múltiples comunicaciones dirigidas a esa dependencia no había podido reunir el valor completo de la Matrícula del semestre 2020 II para la fecha del 13 de Noviembre del 2020. En este momento por el apoyo particular de alguien que conoció mi situación económica he logrado reunir el monto total y necesito pagar inmediatamente
Sara Valentina Vásquez Riaño	2º Fraccionamiento 2020-02	A principio de semestre solicité el fraccionamiento de la matrícula para (2020-2), la primera parte la pagué sin problema, pero el segundo recibo que estaba para el día 01 de noviembre no fue posible cancelarlo debido a dificultades económicas
Jonny Alexander Vanegas Martínez	Único	El 10 de noviembre recibe correo del Comité indicando la generación de recibo y fecha de pago máxima el 13 de Noviembre. No puede visualizar el recibo ni descargarlo. Envía correos al Comité pero la única respuesta que recibe es que ya no hay nuevas fechas
Juan Camilo Rubio Hernández	1er Fraccionamiento 2020-02	El segundo recibo de fraccionamiento ya lo pagué, pero para las fechas de pago del primero tuve inconvenientes económicos. Solicita la reexpedición del primer recibo y así quedar al día en el pago de mi semestre académico
Juan Nicolás Echeverry Pedraza	Único 2020-02	El valor del recibo llegó bastante elevado y no he encontrado los medios para pagar debido a la Pandemia. Envié correos a la división de registro y la ventanilla virtual y el comité de bienestar sin encontrar solución. Al día de hoy ya la fecha de pago pasó, pero que solución puedo tener para posteriormente poder pagar el recibo?

Paula Andrea Pinillos Romero	2º Fraccionamiento 2020-02	Solicité asesoramiento porque tuve inconvenientes para pagar la matrícula. Solicité reexpedición para pagar la última semana de noviembre. Reexpedieron los dos recibos con fecha de pago el mismo día, pero solo pude pagar el primero. Hice lo que me dijeron en la asesoría pero ahora que envío la solicitud para reexpedición del segundo recibo, me llega un correo que dice que no se puede y que me van a bloquear la historia
Daniel Tomás Duque Copete	Único 2020-02	No he podido pagar la matrícula por lo que necesito nuevamente el recibo correspondiente al periodo 2020-2. Recién rellené el formulario que se había habilitado para tal fin pero aclaraba la fecha límite en octubre.
Julián Alberto Ríos Velásquez	Primer y Segundo Fraccionamiento 2020-02	Por situación económica ha sido imposible cancelar el recibo de pago fraccionado de la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2020. Además, solicita que se conceda un pago extemporáneo y se generen un nuevo recibo del primer y segundo fraccionamiento
Juan David Gómez Soto	1er Fraccionamiento 2020-01	El comité de matrícula le generó recibo con fecha de pago 13 de noviembre, pero no lo pudo visualizar y no lo pago. Se reportó al Comité pero no se pronunciaron. Pasó nuevamente a consejodel19 de Nov. Pero el Comité no ha contestado
Juan Nicolás Martínez Murcia	1er Fraccionamiento 2020-02	Solicita la reexpedición del primer fraccionamiento del recibo de pago. Hace un tiempo llené un formulario solicitando el cambio de fecha, pero no llegué a verlo reflejado en el SIA. Quisiera saber qué debo hacer ahora

El Preconsejo recomienda remitir al Comité de Matrícula y que notifiquen a los estudiantes de la solicitud presentada.

El padre de la estudiante Sara Valentina Vásquez Riaño, solicita la reexpedición del segundo fraccionamiento del recibo de matrícula

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes, en atención a la expedición de la Resolución 92 del 2 de diciembre de 2020 de la Comisión Delegataria del CSU que autoriza a los Comités de Matrícula de Sede para que expidan nuevos recibos de matrícula con fecha límite de pago correspondiente al 11 de diciembre de 2020.

3.4.2 Informe

Comunica la Directora de Bienestar sobre un asunto en el que un estudiante del posgrado de Geografía debe sustentar, y la profesora Nohra León se comunicó con el CORCAD para saber si había algún requerimiento con relación al estudiante.

El Consejo de Facultad se da por enterado.